

Informe de práctica profesional dirigida, implementación del proyecto de capacitación en el control del reglamento de evaluación de los aprendizajes
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Hugo Lupercio Gramajo García

Lic. Antonio Roberto Cifuentes (**Asesor**)
M. Sc. Anabella Cerezo de García (**Revisora**)

Cabricán, Quetzaltenango, mayo 2016



Autoridades de la Universidad Panamericana

M. TH. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dr. hc. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica y Secretaria General

M.A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

Licda. Sandy Johana García Gaitán

Decana


DICTAMEN DE APROBACIÓN
INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: Hugo Lupercio Gramajo García
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen No. 007 030216

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **Informe de práctica profesional dirigida, implementación del proyecto de capacitación en el control del reglamento de evaluación de los aprendizajes.** Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, el estudiante **Hugo Lupercio Gramajo García**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.


Licda. Sandy Johana Garcia Gaitan
Decana
Facultad de Ciencias de la Educación





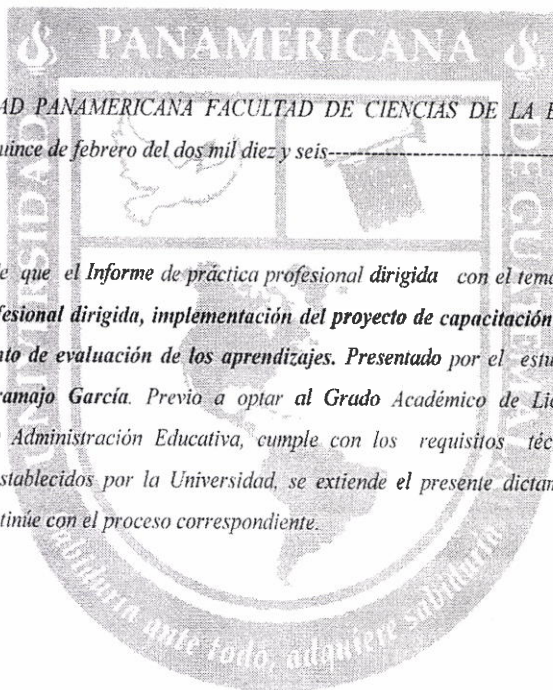
UNIVERSIDAD
PANAMERICANA

"Subtiliora ante todo, adquiere subtiliora"

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,
Guatemala doce de diciembre de dos mil quince.-----

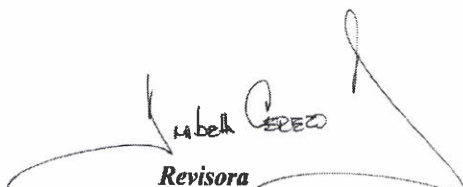
En virtud de que el "Informe de la Práctica Profesional Dirigida de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cohorte 2014, de la Sede de Cabricán" Presentado por el estudiante: Hugo Lupercio, Gramajo García. Previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

Lic. Antonio Roberto Cifuentes
Asesor



UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,
Guatemala quince de febrero del dos mil diez y seis-----

En virtud de que el Informe de práctica profesional dirigida con el tema: **Informe de práctica profesional dirigida, implementación del proyecto de capacitación en el control del reglamento de evaluación de los aprendizajes.** Presentado por el estudiante: **Hugo Lupercio Gramajo García.** Previo a optar al Grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.


Revisora
M. Sc. Anabella Cerezo de García




UNIVERSIDAD
PANAMERICANA

"Sapientia ante todo, ulquere sapientia"

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN. Guatemala, veintitrés de febrero dos mil dieciséis.-----

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Informe de práctica profesional dirigida, implementación del proyecto de capacitación en el control del reglamento de evaluación de los aprendizajes**, presentado por el estudiante **Hugo Lupercio Gramajo García**, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión del Informe de Práctica Profesional Dirigida**.


Licda. Sandy Johana Garcia Gaitan

Decana

Facultad de Ciencias de la Educación



Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	
Marco Contextual	1
1.1. Descripción del Tipo de Institución	1
1.2. Reseña Histórica de la Institución	1
1.3. Visión y misión	4
1.3.1. Visión	4
1.3.2. Misión	4
1.4. Estructura Organizativa	5
1.5. Ubicación Geográfica de la Institución Educativa	6
Capítulo 2	
Diagnóstico del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco, San Marcos	7
2.1. Descripción de la Metodología Aplicada	7
2.2. Técnicas de Observación	8
2.3. FODA	10
2.4. Instrumentos Utilizados para el Diagnóstico	16
2.5. Informantes	16
2.6. Unidades de Análisis	16
2.7. Resultados del Diagnóstico Institucional	16
Capítulo 3	
Sistematización de la Práctica	25
3.1 Desarrollo de la Práctica	25
3.1.1. Área Trabajada	25
3.1.2 Actividades Desarrolladas	25
3.1.3 Lecciones aprendidas	27

3.2. Propuesta de Mejora	28
3.2.1. Técnica utilizada	28
3.2.2. Selección del Problema	36
3.2.3. Marco Lógico	37
3.2.3.1 Análisis de los Involucrados	37
3.2.3.2 Árbol de Análisis de los Involucrados	38
3.2.3.3. Árbol de Problemas	39
3.2.3.4. Árbol de objetivos	40
3.2.3.5. Matriz del Diseño del Proyecto	41
3.2.4. Estudio de Factibilidad	43
3.2.4.1. Estudio Social	43
3.2.4.2. Estudio de Mercado	43
3.2.4.3. Estudio Técnico	44
3.2.4.4. Estudio Económico	45
3.2.4.5. Estudio Organizacional	45
3.2.5. Perfil del Proyecto	46
3.2.5.1. Contexto	46
3.2.5.2. Antecedentes	46
3.2.5.3. Justificación	48
3.2.5.4. Objetivos	49
3.2.5.5. Meta	50
3.2.5.6. Costos	50
3.2.5.7. Cronograma	51
3.2.5.8. Fundamentación teórica de la Propuesta	52
3.2.6. Proceso de Validación del Proyecto	60
3.2.6.1. Introducción	60
3.2.6.2. Descripción del Proceso de Validación	61
3.2.6.3. Perfil de Expertos	64
3.2.6.4. Análisis y Presentación de Resultados del Proceso de Validación	64
3.2.6.5. Informe de Ejecución	70
3.2.6.6. Informe de Implementación	71
3.2.6.7. Informe de Operación	73

3.2.7. Nuevas Ideas	75
Conclusiones	76
Recomendaciones	78
Referencias Bibliográficas	79
Apéndice	80
Anexos	81

Resumen

El presente informe de práctica profesional dirigida, se estructuró mediante el cumplimiento de las diferentes etapas requeridas en el proceso de práctica, que fue realizada en el Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco, San Marcos, por lo que en consideración de las diferentes etapas se cumplieron las observaciones necesarias en la institución, realizando una matriz con aspectos importantes de acuerdo al ambiente laboral de la institución, así mismo se procedió a analizar los aspectos considerados deficientes en la institución generando aportes para la solución de los mismos; fue pertinente observar la modalidad de trabajo del personal docente y administrativo, también se realizaron consultas verbales con cada uno de los sujetos encargados de los procesos educativos aplicados en la institución.

Para fundamentar las necesidades más pertinentes que aquejan a la institución se aplicó la técnica del FODA tomando en cuenta el factor financiero, administrativo, académico y socio-cultural, apegado a la visión, misión y principios de la institución educativa. Lo que permitió establecer estrategias de solución a las problemáticas encontradas de manera que al centrarse en una de ellas se considera que capacitar en el control del reglamento de evaluación de los aprendizajes es la estrategia más idóneas en este proceso;

Al establecer este proyecto se tiene el control del reglamento de evaluación de los aprendizajes por parte de la Directora del establecimiento, se mejora el desempeño en evaluación de los docentes, estudiantes y se tiene el acompañamiento necesario de los padres de familia o encargados de los estudiantes, lo que permitió realizar el diseño de la propuesta del proyecto, tomando como punto de partida la elaboración de los objetivos para establecer los alcances, el uso correcto de las herramientas utilizadas, la gestión y utilización de los recursos económicos, establecer el lugar y tiempo para desarrollar cada una de las actividades que contiene el proyecto educativo cumpliendo a cabalidad y con éxito todo lo planteado en la matriz del proyecto, reflejado en el cronograma de actividades.

Introducción

A continuación se describen cada una de las etapas que se desarrollaron para la realización del informe de la práctica profesional dirigida, por lo que esta descripción contiene un proyecto con acciones que pretende contribuir de manera objetiva a un mejor desempeño en el ámbito de evaluación en el Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco, San Marcos, considerando que el control y cumplimiento del reglamento de evaluación de los aprendizajes en los centros educativos es indispensable para lograr eficiencia en cada uno de los que conforman la comunidad educativa.

El presente informe del proceso de práctica profesional dirigida a desarrollado diferentes etapas entre las cuales detalla la contextualización y descripción de la institución, reseña histórica, visión, misión, estructura organizativa y ubicación geográfica.

En el diagnóstico de la institución se establece la descripción metodológica aplicada, técnicas utilizadas, instrumentos aplicados, informantes, unidades de análisis, resultados del diagnóstico y estrategias a través del cruce de debilidades y fortalezas, debilidades y oportunidades, amenazas y fortalezas, amenazas y oportunidades.

En cuanto a la sistematización de la práctica se detalla el desarrollo de la misma, área trabajada, actividades desarrolladas, lecciones aprendidas y por último la propuesta de mejora titulada “Proyecto de Capacitación en el Control del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes” el cual contiene parte de lo anteriormente descrito, por lo tanto en este apartado se da a conocer lo más relevante de proyecto que ha llevado una serie de etapas dentro de las más destacadas se puede señalar la validación del mismo, etapa que se llevó a cabo en los Institutos Nacionales de Educación Básica, de los municipios de San Antonio Sacatepéquez y San Lorenzo del Departamento de San Marcos y además los Institutos Nacionales de Educación Básica de los municipios de Cabricán y Huitán, Departamento de Quetzaltenango, los cuales presentan características similares a las del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco, San Marcos.

Capítulo 1

Marco Contextual

1. 1. Descripción del Tipo de Institución

El Instituto Nacional de Educación Básica de municipio de Río Blanco, Departamento San Marcos, es una institución educativa con visión y misión debidamente estructuradas y bien definidas, esta institución educativa atiende a estudiantes de la cabecera municipal, aldeas, caseríos y lugares aledaños como Huitán y Sibilia del Departamento de Quetzaltenango, considerando las necesidades y la realidad de los estudiantes y padres de familia; ha abierto la oportunidad de impartir a las nuevas generaciones una educación integral con principios, valores éticos y morales para formar ciudadanos con conciencia crítica, competitivos dentro de la sociedad.

Actualmente el instituto nacional de educación básica atiende a alumnos en secciones; primero “A” y “B” segundo “A” y “B” y tercero “A” con programas educativos apegados al Currículo Nacional Base y a las exigencias del Ministerio de Educación MINEDUC; impartiendo áreas y sub-áreas curriculares que se convierten en componentes importantes para la formación de los estudiantes; también orienta a padres de familia en el acompañamiento del proceso educativo de sus hijos, de manera que uniendo esfuerzos, el perfil de egreso de los estudiantes del instituto nacional de educación básica, sea el deseado.

1.2. Reseña Histórica de la Institución

El Instituto Nacional de Educación Básica, del municipio de Río Blanco, Departamento de San Marcos, fue creado mediante Resolución No. 207-2008, de fecha 11 de diciembre de 2008 de la Dirección Departamental de San Marcos. Se estableció su funcionamiento en la Escuela Oficial Urbana Mixta Doctor “Juan José Arévalo” por disposición del Ministerio de Educación.

Cuando se dio a conocer la noticia de la creación de este centro de estudios, se procedió a darle publicidad a través de afiches y por medio de las radios locales, y fue así como se inicia

el ciclo escolar dos mil nueve: se inscribieron a ciento cuatro estudiantes, los cuales proceden de los caseríos de: Río Hondo, La Loma, Maclén y las Aldeas de: Las Manzanas, Pueblo Viejo, Los Potrerillos, Pancho de León, El Durazno y de la Cabecera municipal.

El establecimiento cuenta también con estudiantes procedentes de los vecinos municipios de Comitancillo del Departamento de San Marcos, Huitán y Sibilía del Departamento de Quetzaltenango; con la creación del establecimiento se dio la oportunidad de estudiar a personas que por falta de recursos no podían hacerlo, así como a personas que habían dejado de estudiar.

Pese a que la noticia de la creación de este centro educativo se dio fuera de tiempo, tomando en cuenta que el ciclo escolar 2009 ya había iniciado, se atienden los tres grados que comprende este ciclo, distribuidos de la siguiente manera: primero básico sección "A" 32 estudiantes, primero básico sección "B" 33 estudiantes, segundo básico sección "A" 21 estudiantes y tercero básico sección "A" 18 estudiantes.

Laborando 8 profesionales los cuales fueron contratados en el Renglón Presupuestario 021 siendo los docentes: Idida Priscila Esteban Limatuj de León, Mariulin Odette Maldonado López, Joany Deyssi Mazariegos Álvarez de Maldonado, Yackelyn Rebeca Álvarez Robles, Zelina Fernanda Maldonado Barrios, Orfa Marleny Maldonado Santizo, Urbano Ramírez López y el Director, el Profesor: Donaldo Abraham De León Álvarez.

En el ciclo escolar, el establecimiento inició labores a principios del mes de enero 2015 y por disposición del Ministerio de Educación se dio inicio a las clases el veintiséis del mencionado mes, previo a ello el personal docente y administrativo procedieron a realizar la inscripción de las y los estudiantes, distribución de asignaturas, elaboración del horario de clases, autorización de los diferentes libros que deben manejarse en administración, así como la distribución de las diferentes comisiones que deben funcionar en un centro educativo, posteriormente se procedió a elegir directivas en cada una de las secciones del centro, así como a la asignación de maestros guías, quedando dos docentes para cada sección.

El establecimiento ha contado con el apoyo y participación de los padres de familia, pese a que no es obligatoria la portación de uniforme según el Ministerio de Educación y a petición de los padres de familia en diferentes oportunidades y en reunión celebrada se acordó confeccionar el uniforme escolar de las y los estudiantes, en dicha reunión argumentaron los padres que era necesario hacerlo principalmente para diferenciar a las y los estudiantes de personas que no estudian.

También se ha contado con el apoyo de la Municipalidad de Río Blanco, en las mejoras de la infraestructura del edificio que ocupa la dirección del establecimiento. Se iniciaron las actividades pedagógicas por órdenes de la Dirección Departamental de Educación de San Marcos con el pensum tradicional, pero debido y en cumplimiento al Acuerdo 178-2009 del Ministerio de Educación de fecha once de marzo de 2009 se inició a trabajar con el Currículum Nacional Base únicamente con estudiantes del primer grado, no así con estudiantes de segundo y tercero los cuales continuaron con el Pensum Tradicional.

En el plantel han realizado prácticas docentes estudiantes de la Universidad Mariano Gálvez, con sede en el vecino Municipio de Cabricán. Existe también la solicitud de cinco estudiantes de las universidades Mariano Gálvez y Panamericana; las dos con sede en Cabricán Quetzaltenango, realizando Práctica Profesional Supervisada en este Centro de Estudios.

Por último es preciso hacer mención que desde el año 2013 el Supervisor Educativo, decide reubicar al personal docente que formo parte de los inicios del establecimiento en otras instituciones educativas, quedando como directora la profesora de enseñanza media Idida Priscila Esteban Limatuj y como personal docente, Nayda Esperanza López, Deimy Maddony Barrios, Glendy Yohana Barrios, Meriselda Maldonado Barrios. Dilma Marina Álvarez, Elica Ester Maldonado y Benjamín Ottoniel Jiménez.

1.3. Visión y misión

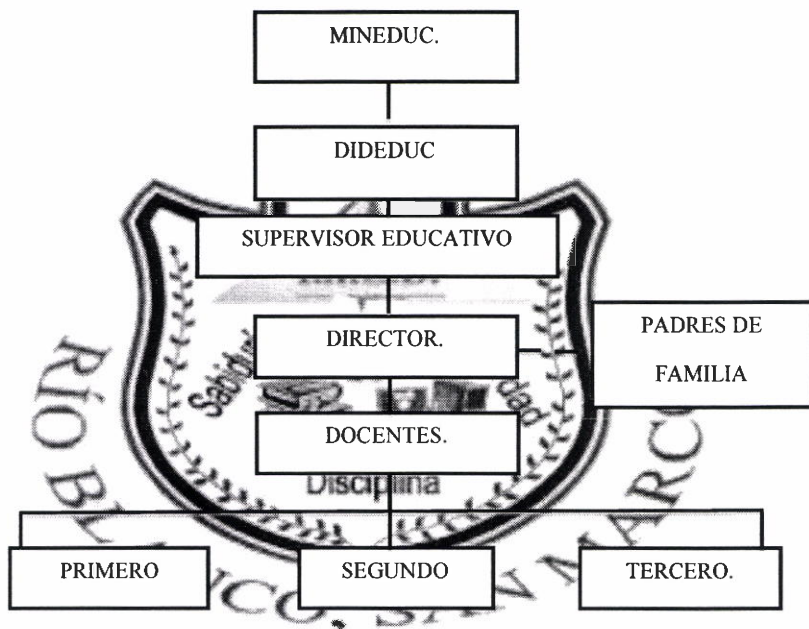
1.3.1. Visión

Ser una Institución líder, competitiva, que contribuya a la formación integral de las y los educandos, a través de la aplicación de nuevas metodologías que nos permitan elevar el nivel académico de las y los egresados de este centro de estudios, capaces de generar cambios cualitativos y cuantitativos, con conocimientos que permitan resolver eficazmente distintos problemas de la vida cotidiana. Y capaces de responder a las necesidades de un mundo cambiante.

1.3.2. Misión

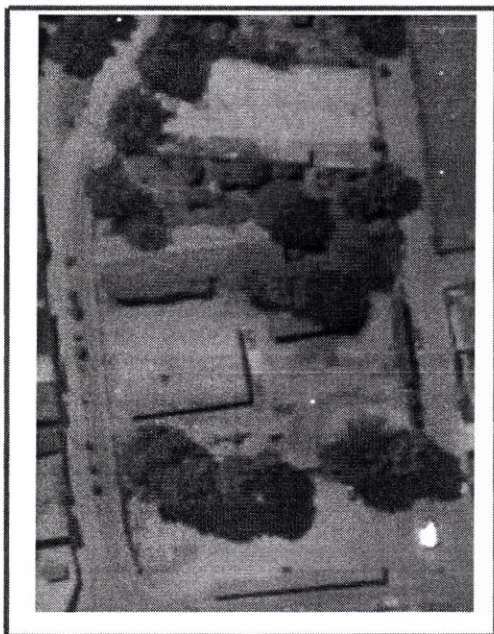
Somos una institución educativa nueva, incluyente, innovadora y proactiva, con el propósito de formar integralmente a las y los estudiantes, a través de la aplicación de nuevas metodologías, práctica de valores morales, éticos y sociales, que les permitan a las y los estudiantes incorporarse fácilmente al nivel educativo inmediato superior.

1.4. Estructura Organizativa



**1.5. Ubicación geográfica del Instituto Nacional de Educación Básica.
Edificio**

Escuela Dr. Juan José Arévalo, Cabecera municipal



Capítulo 2

Diagnóstico del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco, San Marcos

2.1 Descripción de la Metodología Aplicada

Durante el proceso de práctica profesional dirigida, fue pertinente realizar un diagnóstico del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco, Departamento, San Marcos, tomando en cuenta la responsabilidad, disciplina, orden y profesionalismo entre otros valores, garantizando eficiencia y eficacia en el desempeño al realizar y asegurar el logro de los objetivos, y metas trazadas, a través de esta actividad que refleja la situación real y actual de la institución educativa.

Para ello fue indispensable realizar una observación física de las instalaciones donde se ubica el centro de estudios, tomando aspectos importantes que se establecen en una matriz, datos que fortalecen la presentación de los resultados de la práctica profesional dirigida.

Para detallar la situación real y actual del centro educativo se realizaron instrumentos tipo cuestionario para recopilar información general de toda la institución, siendo estos aplicados al personal administrativo, docentes y estudiantes, lo que permitió adquirir información del aspecto sociocultural, académico, financiero y administrativo que se vive en el centro de estudio además, se procedió a elaborar la técnica del FODA, tomando todos los aspectos ya mencionados y además conocimientos previos y observados por el estudiante de la Universidad Panamericana durante el proceso la etapa de observación establecida en la práctica profesional dirigida.

2.2. Técnicas de Observación

Observación física de la Institución Educativa

Guía de observación de la planta física de la institución educativa.

1. Nombre de la Institución: Instituto Nacional de Educación Básica Río Blanco, San Marcos.

Instrucciones: Escriba lo que corresponde en cada uno de los aspectos observados que se presentan en el cuadro.

Cuadro 1

Resultados de la observación física.

No.	Aspecto observado	Respuestas	Observaciones y/o comentarios
1	Dimensiones promedio de la oficina	6Mts de ancho por 6Mts de largo.	
2	Ubicación.	Muy buena Buena X Regular Mala	
3	Ventilación.	Suficiente X Aceptable No aceptable	
4	Iluminación.	Suficiente X Aceptable No aceptable	
5	Sala de estar.	SI NO X	
6	Cuenta con servicio de internet.	SI NO X	
7	Cuenta con servicios de ayuda audiovisuales	SI NO X	
8	Tiene suficiente agua entubada.	SI X NO	
9	El edificio es.	Oficial X Privado.	

En este apartado se analizan los aspectos calificados como deficientes durante la observación física de la institución educativa, además se proponen posibles soluciones a la situación actual en infraestructura de la institución.

Dentro del diagnóstico realizado en la institución:

Aspectos deficientes en la institución, descubiertos durante la observación física.

- El techo de las instalaciones del Instituto Nacional de Educación Básica, es antiguo y por el deterioro que presenta, la lluvia se cuela al interior de las aulas lo que produce humedad en las paredes.
- Las aulas tienen pequeñas áreas descubiertas que permiten la entrada de frío.
- Los servicios sanitarios son utilizados y compartidos con estudiantes del nivel primario en jornada matutina.

Sugerencias

- Aplicar un tipo de sellador para evitar el filtramiento de agua en el techo para evitar la humedad en las paredes y enfermedades respiratorias en los estudiantes.
- Agilizar el proceso de construcción de los servicios sanitarios propios del instituto nacional y habilitar el uso lo antes posible.

2.3. FODA

<p>FODA Socio – Cultural.</p>	<p>Fortalezas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes procedentes de diferentes contextos. • Ubicación del establecimiento en un lugar céntrico. • Implementación del idioma materno con contenidos del CNB. • Conservación de las diferentes culturas. • Desarrollo de actividades socioculturales. • Docente Bilingüe Intercultural. 	<p>Oportunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la Educación Integral Cultural de cada estudiante. • Promover la convivencia de los estudiantes de las diferentes culturas. • Conocer las culturas y costumbres de los diferentes contextos. • Desarrollo de habilidades escritoras en idioma Mam. • Fomento de la lectura en idioma Mam.
<p>Debilidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de convivencia de las diferentes culturas. • Desinterés por aprender un idioma maya. • Ocultamiento de la identidad cultural. • Ideologías distintas entre culturas. • Falta de personal docente bilingüe. 		
<p>Amenazas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe discriminación y racismo por la identidad cultural de cada miembro de la comunidad educativa. • Desaparición los idiomas mayas. • Invasión de culturas extranjeras. • Desigualdades en géneros. • Pérdida de valores culturales. • Divisiones de las culturas • Emigración familiar dentro y fuera del País. • Violación de los derechos de los pueblos indígenas. • Pérdida del uso de traje típico. 		
<p>FODA Financiero.</p>	<p>Fortalezas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación Gratuita. • Desembolsos de gratuidad. 	<p>Oportunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo financiero de municipalidad e Instituciones no

	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo financiero voluntario de padres de familia. • Apoyo financiero voluntario del personal docente y administrativo. • Organización de padres de familia para el manejo de fondos económicos. 	<p>Gubernamentales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estabilidad económica familiar. • Mejor calidad de vida de las personas. • Crecimiento escolar. • Estabilidad económica social.
<p>Debilidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura del edificio escolar en mal estado. • Padres de familia analfabetos. • Escasas oportunidades de empleo. • Emigración paterna con el fin de crecer económicamente. • Madres encargadas de sufragar los gastos económicos. • Padres de familia jornaleros. 		
<p>Amenazas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La escasez de recursos económicos. • Falta de oportunidades de empleo. • Emigración de estudiantes dentro y fuera del país. • Crecimiento de la delincuencia en la sociedad. • Desinterés de los estudiantes y padres por la educación. • Bajo índice de estudiantes en el centro educativo. 		
<p>FODA Académico.</p>	<p>Fortalezas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Docentes con título de PEM. • Docentes con pensum cerrado de licenciatura. • Utilización de uniforme docente. • Buen desempeño docente. • Puntualidad docente. • Aprendizaje de valores morales 	<p>Oportunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación integral para los estudiantes. • Acompañamiento y seguimiento del proceso educativo. • Perfil adecuado de egreso de estudiantes. • Descubrimiento y desarrollo de

	<p>y éticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Áreas y sub-áreas recreativas. • Planificación de contenidos constantes. • Organización de comisiones laborales. • Trabajo cooperativo en funciones administrativas. 	<p>habilidades cognitivas de los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de la misión y visión del centro educativo. • Crecimiento en el índice de estudiantes. • Innovaciones educativas.
<p>Debilidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bajo rendimiento escolar. • Falta de interés de los padres de familia por el rendimiento escolar de los estudiantes. • Falta de identificación personal de los estudiantes dentro del centro educativo. • Impuntualidad de los estudiantes. 		
<p>Amenazas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El supervisor educativo reubique al personal docente por bajo índice de estudiantes. • Falta de reconstrucción docente. • Conductas inadecuadas de la comunidad educativa. • Falta de asistencia de alumnado. • Enfermedades o intervenciones quirúrgicas que afecten el funcionalismo educativo. 		
<p>FODA Administrativo.</p>	<p>Fortalezas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo administrativo por parte del Supervisor Educativo. • Monitoreo constante del centro educativo por parte del Supervisor Educativo. • Papelerías en orden. • Buena comunicación entre Directora y Docentes. • Conformación de comisiones de trabajo. • Organización de gobierno 	<p>Oportunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo por parte de la Dirección Departamental de Educación. • Capacitaciones sobre procesos administrativos. • Apoyo de material didáctico por parte del gobierno de Guatemala. • Apoyo de padres de familia en los procesos administrativos. • Recomendaciones constantes para mejorar por parte del Supervisor Educativo.

	<p>escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones constantes con padres de familia. • Toma de decisiones en consenso con la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de estudiantes universitarios en los procesos administrativos.
<p>Debilidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de manuales de solución de conflictos. • Falta de organización de identificación de los estudiantes. • Edificio compartido en jornada matutina y vespertina. • Falta de gestiones para mejoras de condiciones de los estudiantes. • Falta de exigencia a docente sobre actualizaciones de contenidos. 		
<p>Amenazas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conflictos a nivel docente. • Desalojo del edificio educativo. • Hallazgos en Monitoreo que realiza la Dirección Departamental. • Falta de renovación de contrato laboral administrativo. • Falta de apoyo de la Dirección Departamental y Supervisión Educativa. 		
<p>FODA General</p>	<p>Fortalezas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes procedentes de diferentes contextos. • Ubicación del establecimiento en un lugar céntrico. • Implementación del idioma materno con contenidos del CNB. • Conservación de las culturas. • Actividades socioculturales. • Docente Bilingüe Intercultural. • Educación Gratuita. • Desembolsos de gratuidad. • Apoyo financiero voluntario de padres de familia. • Apoyo financiero voluntario del personal docente y administrativo. • Organización de padres de familia 	<p>Oportunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la Educación Integral • Conservación de la Identidad Cultural de cada estudiante. • Promover la convivencia de los estudiantes de las diferentes culturas • Conocer las culturas y costumbres de los diferentes contextos. • Desarrollo de habilidades escritoras en idioma Mam. • Fomento de la lectura en idioma Mam. • Apoyo financiero de municipalidad e Instituciones no Gubernamentales. • Estabilidad económica familiar.

	<p>para el manejo de fondos económicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Docentes con título de PEM. • Docentes con pensum cerrado de licenciatura. • Utilización de uniforme docente. • Buen desempeño docente. • Puntualidad docente. • Aprendizaje de valores morales y éticos. • Áreas y sub-áreas recreativas. • Planificación de contenidos constantes. • Organización de comisiones laborales. • Apoyo administrativo. • Trabajo cooperativo. • Apoyo administrativo por parte del Supervisor Educativo. • Monitoreo constante del centro educativo por parte del Supervisor Educativo. • Papelerías en orden. • Buena comunicación entre Directora y Docentes. • Conformación de comisiones de trabajo. • Organización de gobierno escolar. • Reuniones constantes con padres de familia. • Toma de decisiones en consenso con la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejor calidad de vida de las personas. • Crecimiento escolar. • Estabilidad económica social. • Educación integral para los estudiantes. • Acompañamiento y seguimiento del proceso educativo. • Perfil adecuado de egreso de estudiantes. • Descubrimiento y desarrollo de habilidades cognitivas de los estudiantes. • Cumplimiento de la misión y visión del centro educativo. • Crecimiento en el índice de estudiantes. • Innovaciones educativas. • Apoyo por parte de la Dirección Departamental de Educación. • Capacitaciones sobre procesos administrativos. • Apoyo de material didáctico por parte del gobierno de Guatemala. • Apoyo de padres de familia en los procesos administrativos. • Recomendaciones constantes para mejorar por parte del Supervisor Educativo. • Apoyo de estudiantes universitarios en los procesos administrativos.
<p>Debilidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de convivencia de las diferentes culturas. • Desinterés por aprender un idioma maya. • Ocultar la identidad cultural. • Ideologías distintas entre culturas. • Falta de personal docente bilingüe. • Infraestructura del edificio en mal estado. • Padres de familia analfabetos. • Escasas oportunidades de empleo. • Emigración paterna con el fin de crecer económicamente. • Madres encargadas de sufragar los gastos económicos. • Padres de familia jornaleros. 	<p>Amenazas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe discriminación o racismo por la identidad cultural de cada miembro de la comunidad educativa. • Desaparición los idiomas mayas. • Invasión de culturas extranjeras. • Desigualdades en géneros. • Pérdida de valores culturales. • Divisiones de las culturas • Emigración familiar. • Violación de los derechos de los pueblos indígenas. • Pérdida del uso de traje típico. • La escasez de recursos económicos. • Falta de oportunidades de empleo. • Emigración de estudiantes dentro y fuera del país. 	

<ul style="list-style-type: none"> • Bajo rendimiento escolar. • Falta de interés de los padres de familia por el rendimiento escolar de los estudiantes. • Falta de identificación personal de los estudiantes dentro del centro educativo. • Impuntualidad de los estudiantes. • Falta de manuales de solución de conflictos. • Falta de organización de identificación de los estudiantes. • Edificio compartido en jornada matutina y vespertina. • Falta de gestiones para mejoras de condiciones de los estudiantes. • Falta de exigencia a docente sobre actualizaciones de contenidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento de la delincuencia en la sociedad. • Desinterés de los estudiantes y padres por la educación. • Bajo índice de estudiantes en el centro educativo. • El supervisor educativo reubique al personal docente por bajo índice de estudiantes. • Falta de reconstrucción docente. • Conductas inadecuadas de la comunidad educativa. • Falta de asistencia de alumnado. • Enfermedades o intervenciones quirúrgicas que afecten el funcionalismo educativo. • Conflictos a nivel docente. • Desalojo del edificio educativo. • Hallazgos en Monitoreo que realiza la Dirección Departamental. • Falta de renovación de contrato laboral administrativo. • Falta de apoyo de la Dirección Departamental y Supervisión. 	
---	--	--

2.4 Instrumentos utilizados para el Diagnóstico

2.5. Informantes

Directora.

Docentes.

Estudiantes.

Padres de familia.

2.6. Unidades de Análisis

Las unidades de análisis para realizar el diagnóstico de la institución educativa son: Directora, grupo de docentes, estudiantes de ambos sexos y padres de familia, del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco, San Marcos.

2.7. Resultados del Diagnóstico Institucional

A través de un diagnóstico previo de la institución fue preciso implementar la técnica del FODA; para identificar el problema, que se establece como proyecto educativo en el Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco, Departamento San Marcos.

De manera de analizar cada una de las necesidades que presenta dicha institución educativa, de acuerdo a las consideraciones tomadas en la práctica profesional dirigida se tomaron en cuenta las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades; haciendo un cruce de las mismas se establecen estrategias como posible solución, a las debilidades y amenazas encontradas por lo tanto resulta oportuno aplicar esta técnica para poder descubrir las necesidades que aquejan a la institución educativa, al momento de proponer estrategias de solución los indicadores de debilidades y amenazas, marcan que son muchos los aspectos que se consideran como deficientes, puesto que en toda institución educativa siempre existen necesidades que se convierten en debilidades, enmarcando las fortalezas de toda institución a base al trabajo y dedicación se promueven las oportunidades dentro del desarrollo educativo en el sistema.

Con referencia a lo anterior y en base a la práctica profesional dirigida de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, nace el proyecto titulado “Proyecto de Capacitación en el Control del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes” a implementarse en el Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco, Departamento, San Marcos, puesto que se toma el aspecto académico de la institución educativa, con la razón que algunos docentes y la parte administrativa implementan el reglamento de evaluación de los aprendizajes, Acuerdo Ministerial 1171- 2,010 de una manera incompleta.

En consecuencia a las particularidades que muestra este problema seleccionado, es posible superarlas llevando a cabo el proyecto de capacitación en el control del reglamento de evaluación de los aprendizajes, estableciendo acciones que sean pertinentes para tener el control de este reglamento y llevar a cabalidad los procesos de evaluación que requiere el mismo, enfocado al nivel medio ciclo básico, teniendo como fin primordial mejorar el desempeño de los docentes, de igual forma el rendimiento escolar de los estudiantes, también tener un mejor registro de los procesos evaluativos en la parte administrativa del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco San Marcos, fundamentándose en lo que a continuación se detalla.

<p>FODA Financiero.</p>	<p>Fortalezas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación Gratuita. • Desembolsos de gratuidad. • Apoyo financiero voluntario de padres de familia. • Apoyo financiero voluntario del personal docente y administrativo. • Organización de padres de familia para el manejo de fondos económicos. 	<p>Oportunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo financiero de municipalidad e Instituciones no Gubernamentales. • Estabilidad económica familiar. • Mejor calidad de vida de las personas. • Crecimiento escolar. • Estabilidad económica social.
<p>Debilidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura del edificio escolar en mal estado. • Padres de familia analfabetos. • Escasas oportunidades de empleo. • Emigración paterna con el fin de crecer económicamente. • Madres encargadas de sufragar los gastos económicos. • Padres de familia jornaleros. 	<p>Estrategias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inversión y manejo de fondos económicos con transparencia y con conocimiento de toda la comunidad educativa. • Inversión de fondos económicos en necesidades meramente prioritarias. 	<p>Estrategias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de trabajos voluntarios para mejoras de la infraestructura dentro de la institución educativa.
<p>Amenazas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La escasez de recursos económicos. • Falta de oportunidades de empleo. • Emigración de estudiantes dentro y fuera del país. • Crecimiento de la delincuencia en la sociedad. • Desinterés de los estudiantes y padres por la educación. • Bajo índice de estudiantes en el centro educativo 	<p>Estrategias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inducciones a padres de familia en el manejo de fondos económicos. 	<p>Estrategias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitar ayudas económicas y eliminar pequeñas contribuciones que afecten la economía familiar. • Orientación constante sobre los beneficios que se tienen con una preparación académica.

<p>FODA Académico.</p>	<p>Fortalezas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Docentes con título de PEM. • Docentes con pensum cerrado de licenciatura. • Utilización de uniforme docente. • Buen desempeño docente. • Puntualidad docente. • Aprendizaje de valores morales y éticos. • Áreas y sub-áreas recreativas. • Planificación de contenidos constantes. • Organización de comisiones laborales. • Trabajo cooperativo en funciones administrativas. 	<p>Oportunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación integral para los estudiantes. • Acompañamiento y seguimiento del proceso educativo. • Perfil adecuado de egreso de estudiantes. • Descubrimiento y desarrollo de habilidades cognitivas de los estudiantes. • Cumplimiento de la misión y visión del centro educativo. • Crecimiento en el índice de estudiantes. • Innovaciones educativas.
<p>Debilidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bajo rendimiento escolar • Falta de interés de los padres de familia por el rendimiento escolar de los estudiantes. • Falta de identificación personal de los estudiantes dentro del centro educativo. • Impuntualidad de los estudiantes. 	<p>Estrategias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Práctica de las metodologías y técnicas de aprendizaje existentes. • Integración de actividades de estudio en cooperación con padres de familia. 	<p>Estrategias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en el control del reglamento de evaluación de los aprendizajes. • Realización de actividades de aprendizajes, afín de cumplir las competencias curriculares.
<p>Amenazas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El supervisor educativo reubique al personal docente por bajo índice de estudiantes. • Falta de recontratación docente. • Conductas inadecuadas de la comunidad educativa. • Falta de asistencia de alumnado. • Enfermedades o intervenciones quirúrgicas que afecten el funcionalismo educativo. 	<p>Estrategias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento de las comisiones, afín de velar las conductas inadecuadas de la comunidad educativa. 	<p>Estrategias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y velar por los derechos laborales de los docentes. • Tener el control exacto de la asistencia de los estudiantes y brindar el apoyo necesario en casos de inasistencias.

<p>FODA Administrativo.</p>	<p>Fortalezas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo administrativo por parte del Supervisor Educativo. • Monitoreo constante del centro educativo por parte del Supervisor Educativo. • Papelerías en orden. • Buena comunicación entre Directora y Docentes. • Conformación de comisiones de trabajo. • Organización de gobierno escolar. • Reuniones constantes con padres de familia. • Toma de decisiones en consenso con la comunidad educativa. 	<p>Oportunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo por parte de la Dirección Departamental de Educación. • Capacitaciones sobre procesos administrativos. • Apoyo de material didáctico por parte del gobierno de Guatemala. • Apoyo de padres de familia en los procesos administrativos. • Recomendaciones constantes para mejorar por parte del Supervisor Educativo. • Apoyo de estudiantes universitarios en los procesos administrativos.
<p>Debilidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de manuales de solución de conflictos. • Falta de organización de identificación de los estudiantes. • Edificio compartido en jornada matutina y vespertina. • Falta de gestiones para mejoras de condiciones de los estudiantes. • Falta de exigencia a docente sobre actualizaciones de contenidos. 	<p>Estrategias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de carnet de estudiantes, docentes, administrador, personal operativo y visitantes para identificación dentro y fuera de establecimiento. • Desarrollo de actualización de manual de instrumentos para evaluar el desempeño docente. 	<p>Estrategias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de actualización de manual de mediación y solución de conflictos. • Gestiones con autoridades superiores de educación para mejorar las condiciones en comodidad de los estudiantes.
<p>Amenazas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conflictos a nivel docente. • Desalojo del edificio educativo. • Hallazgos en Monitoreo que realiza la Dirección Departamental. • Falta de renovación de contrato laboral administrativo. • Falta de apoyo de la Dirección Departamental y Supervisión Educativa. 	<p>Estrategias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio de estabilidad en el edificio del centro educativo. • Organización de directores de ambas jornadas para mejoras del centro educativo. 	<p>Estrategias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inducciones y actualizaciones constantes de los procesos administrativos. • Organización y conservación de los objetos inventariados en el centro educativo.

FODA General**Fortalezas.**

- Estudiantes procedentes de diferentes contextos.
- Ubicación del establecimiento en un lugar céntrico.
- Implementación del idioma materno con contenidos del CNB.
- Conservación de las culturas.
- Actividades socioculturales.
- Docente Bilingüe Intercultural.
- Educación Gratuita.
- Desembolsos de gratuidad.
- Apoyo financiero voluntario de padres de familia.
- Apoyo financiero voluntario del personal docente y administrativo.
- Organización de padres de familia para el manejo de fondos económicos.
- Docentes con título de PEM.
- Docentes con pensum cerrado de licenciatura.
- Utilización de uniforme docente.
- Buen desempeño docente.
- Puntualidad docente.
- Aprendizaje de valores morales y éticos.
- Áreas y sub-áreas recreativas.
- Planificación de contenidos constantes.
- Organización de comisiones laborales.
- Apoyo administrativo.
- Trabajo cooperativo.
- Apoyo administrativo por parte del Supervisor Educativo.
- Monitoreo constante del centro educativo por parte del Supervisor Educativo.
- Papelerías en orden.
- Buena comunicación entre Directora y Docentes.
- Conformación de comisiones de trabajo.
- Organización de gobierno escolar.
- Reuniones constantes con padres de familia.
- Toma de decisiones en consenso con la comunidad educativa.

Oportunidades.

- Promover la Educación Integral
- Conservación de la Identidad Cultural de cada estudiante.
- Promover la convivencia de los estudiantes de las diferentes culturas
- Conocer las culturas y costumbres de los diferentes contextos.
- Desarrollo de habilidades escritoras en idioma Mam.
- Fomento de la lectura en idioma Mam.
- Apoyo financiero de municipalidad e Instituciones no Gubernamentales.
- Estabilidad económica familiar.
- Mejor calidad de vida de las personas.
- Crecimiento escolar.
- Estabilidad económica social.
- Educación integral para los estudiantes.
- Acompañamiento y seguimiento del proceso educativo.
- Perfil adecuado de egreso de estudiantes.
- Descubrimiento y desarrollo de habilidades cognitivas de los estudiantes.
- Cumplimiento de la misión y visión del centro educativo.
- Crecimiento en el índice de estudiantes.
- Innovaciones educativas.
- Apoyo por parte de la Dirección Departamental de Educación.
- Capacitaciones sobre procesos administrativos.
- Apoyo de material didáctico por parte del gobierno de Guatemala.
- Apoyo de padres de familia en los procesos administrativos.
- Recomendaciones constantes para mejorar por parte del Supervisor Educativo.
- Apoyo de estudiantes universitarios en los procesos administrativos.

<p>Debilidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de convivencia de las diferentes culturas. • Desinterés por aprender un idioma maya. • Ocultar la identidad cultural. • Ideologías distintas entre culturas. • Falta de personal docente bilingüe. • Infraestructura del edificio en mal estado. • Padres de familia analfabetos. • Escasas oportunidades de empleo. • Emigración paterna con el fin de crecer económicamente. • Madres encargadas de sufragar los gastos económicos. • Padres de familia jornaleros. • Bajo rendimiento escolar. • Falta de interés de los padres de familia por el rendimiento escolar de los estudiantes. • Falta de identificación personal de los estudiantes dentro del centro educativo. • Impuntualidad de los estudiantes. • Falta de manuales de solución de conflictos. • Falta de organización de identificación de los estudiantes. • Edificio compartido en jornada matutina y vespertina. • Falta de gestiones para mejoras de condiciones de los estudiantes. • Falta de exigencia a docente sobre actualizaciones de contenidos. 	<p>Estrategias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de Actividades de manera que convivan las culturas de los diferentes contextos • Integración de los contenidos del CNB a las necesidades culturales de los diferentes contextos. • Adecuación de las actividades que se desarrollan en las diferentes Áreas y sub-áreas, para conservación de la identidad cultural. • Inversión y manejo de fondos económicos con transparencia y con conocimiento de toda la comunidad educativa. • Inversión de fondos económicos en necesidades meramente prioritarias. • Práctica de las metodologías y técnicas de aprendizaje existentes. • Integración de actividades de estudio en cooperación con padres de familia. • Creación de carnet de estudiantes, docentes, administrador, personal operativo y visitantes para identificación dentro y fuera de establecimiento. • Desarrollo de actualización de manual de instrumentos para evaluar el desempeño docente. 	<p>Estrategias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de técnicas escritoras y lectoras en idioma Mam. • Integración de las diferentes culturas dentro del salón de clases. • Desarrollo de actividades de lectura en idioma Mam, acorde al Acuerdo Ministerial 0035 - 2,013. • Realización de trabajos voluntarios para mejoras de la infraestructura dentro de la institución educativa. • Capacitación en el control del reglamento de evaluación de los aprendizajes. • Realización de actividades de aprendizajes, afin de cumplir las competencias curriculares. • Desarrollo de actualización de manual de mediación y solución de conflictos. • Gestiones con autoridades superiores de educación para mejorar las condiciones en comodidad de los estudiantes.
---	--	--

<p>Amenazas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe discriminación o racismo por la identidad cultural de cada miembro de la comunidad educativa. • Desaparición los idiomas mayas. • Invasión de culturas extranjeras. • Desigualdades en géneros. • Pérdida de valores culturales. • Divisiones de las culturas • Emigración familiar. • Violación de los derechos de los pueblos indígenas. • Pérdida del uso de traje típico. • La escasez de recursos económicos. • Falta de oportunidades de empleo. • Emigración de estudiantes dentro y fuera del país. • Crecimiento de la delincuencia en la sociedad. • Desinterés de los estudiantes y padres por la educación. • Bajo índice de estudiantes en el centro educativo. • El supervisor educativo reubique al personal docente por bajo índice de estudiantes. • Falta de recontratación docente. • Conductas inadecuadas de la comunidad educativa. • Falta de asistencia de alumnado. • Enfermedades o intervenciones quirúrgicas que afecten el funcionalismo educativo. • Conflictos a nivel docente. • Desalojo del edificio educativo. • Hallazgos en Monitoreo que realiza la Dirección Departamental. 	<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de actividades folklóricas constantes. • Capacitación a docentes sobre educación intercultural. • Práctica de valores culturales para alcanzar las competencias curriculares. • Desarrollo de actividades grupales con integrantes con raíces culturales semejantes. • Inducciones a padres de familia en el manejo de fondos económicos. • Funcionamiento de las comisiones, afín de velar las conductas inadecuadas de la comunidad educativa. • Convenio de estabilidad en el edificio del centro educativo. • Organización de directores de ambas jornadas para mejoras del centro educativo. 	<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de trajes típicos como uniformes del personal docente • Monitoreo constante en el uso de trajes típicos en los estudiantes. • Lectura de los acuerdos de paz en Guatemala, y derechos de los pueblos indígenas. • Tenencia de compendio de las culturas de los diferentes contextos de las aldeas y caseríos del municipio. • Solicitar ayudas económicas y eliminar pequeñas contribuciones que afecten la economía familiar. • Orientación constante sobre los beneficios que se tienen con una preparación académica. • Conocer y velar por los derechos laborales de los docentes • Tener el control exacto de la asistencia de los estudiantes y brindar el apoyo necesario en casos de inasistencias. • Inducciones y actualizaciones constantes de los procesos administrativos. • Organización y conservación de los objetos inventariados en el centro educativo.
---	---	---

Capítulo 3

Sistematización de la Práctica



3.1 Desarrollo de la Práctica

3.1.1. Área Trabajada

El área de la administración educativa conlleva una gran responsabilidad ya que se toman aspectos importantes en la toma de decisiones de las diferentes acciones realizadas en el centro educativo, para ello es necesario que la persona que está al frente se esté actualizando día con día en el ramo de la administración.

Por lo tanto se hace mención que en esta área se puede tener algún tipo de conflictividad con los que conforman la comunidad educativa por la gran responsabilidad que inicia al momento de la toma de posesión de esta área, por tal razón es necesario tomar en cuenta las leyes que rigen el sistema educativo, donde se respete el criterio docente y administrativo, durante el proceso de práctica profesional dirigida en el Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco San Marcos, se trabajó en el área de la administración del centro educativo donde cada proceso realizado fue asesorado por la Directora del plantel educativo fortaleciendo el conocimiento en acciones realizadas durante el tiempo de las diferentes etapas teniendo la oportunidad de estar al frente de la administración del centro educativo como proceso de práctica.

3.1.2 Actividades Desarrolladas

Durante el proceso de práctica profesional dirigida, se realizaron diferentes etapas en las cuales en cada una de ellas se desarrollaron diferentes actividades comprendidas en el tiempo requerido como proceso de práctica por la Universidad Panamericana. En la etapa de observación fue evidente que tanto el personal administrativo y docente se apoyan mutuamente para realizar las diferentes actividades que se presentan en el centro educativo por la falta de una secretaria encargada de realizar actividades como por ejemplo, la

organización de libros de lectura, revisión de expedientes, registro de calificaciones, planificación de actividades solicitadas por la Supervisión Educativa.

Por otra parte se observa la amabilidad y desempeño laboral del personal docente y administrativo del centro educativo en la atención a estudiantes, padres de familia y personas particulares que visitan las instalaciones.

Cabe agregar que en estas actividades se procedió a realizar una observación del centro educativo, donde se registraron aspectos establecidos en una matriz para verificar la comodidad y estructura del edificio educativo, analizando los aspectos calificados como deficientes durante la observación física de la institución educativa, se dio a conocer a la directora algunas soluciones que aportaría en situaciones determinadas detectando las necesidades más pertinentes que aquejan a la institución.

En la etapa de inducción se desarrollaron diferentes actividades enfocadas directamente a la administración de un centro educativo donde se dio a conocer los diferentes documentos de registros y controles que se desarrollan en el centro educativo, así mismo las diferentes comisiones de trabajo que ayudan a generar una buena administración, como la comisión de disciplina, evaluación, finanzas, cultura, deportes, lectura, vigilancia, desastres, etc. De la misma manera se atienden diferentes conflictos que presenta la comunidad educativa incluyendo los pasos correspondientes para solucionar los conflictos, también como se desarrolla los procesos de evaluación y revisión de pruebas objetivas presentadas por los docentes, la atención prestada a padres de familia que se interesan en el rendimiento escolar de los estudiantes.

Cumpliendo con las etapas correspondientes en la etapa de inducción se genera el espacio para que como practicante se tomen atribuciones de la directora del establecimiento en la parte administrativa, por lo tanto se atendió una solicitud enviada por jóvenes seminaristas para implementar actividades en base al título del mismo, por lo tanto como director practicante se dio la atención necesaria y seguimiento a las acciones solicitadas, a demás evaluar el desempeño en evaluación de los estudiantes y las actividades que implementan los docentes con el fin de alcanzar las competencias establecidas en el currículo Nacional Base.

Se atendieron diferentes necesidades que presentan los estudiantes y docentes en el centro educativo, atendiendo algunos conflictos dándole solución organizando y haciendo cumplir las funciones de la comisión de disciplina, apoyando legalmente la solución de acuerdo a la magnitud de la falta cometida, en relación a conflicto entre docentes y la parte administrativa se apoyó con una charla tipo taller con la temática, licencias y permisos en los centro educativo, con la intención de que los docentes conozcan sus derechos y la Directora los permisos o licencias que puede otorgar como jefe de dependencia, entre otras de las actividades desarrolladas se organizó comisiones de trabajo para cumplir con actividades planteadas por la comisión de cultura del establecimiento y además las solicitadas por la Supervisión educativa en oficios y circulares enviadas a la institución.

Durante este proceso también en conjunto con la directora se evaluó el desempeño docente, para ello fue indispensable crear un instrumento de desempeño docente que se aplicó a estudiantes de los diferentes grados y secciones; así mismo, se observó el desempeño de cada docente en el aula y posteriormente se le dio a conocer algunas recomendaciones para mejorar su desempeño, adjuntando el instrumento ya resuelto por los estudiantes.

3.1.3 Lecciones Aprendidas

Entre las lecciones aprendidas, se hace mención de cómo llegar al fondo de un conflicto porqué es complicado juzgar a los que forman parte del conflicto y poder mediar y solucionar el mismo, también la forma de realizar una evaluación de desempeño docente, el acompañamiento de la parte administrativa en actividades que se realizan en el centro educativo, la organización de comisiones de trabajo para la efectividad de las actividades, el llevar el control de documentos de registros y controles en la parte administrativa, y además la toma de decisiones en consenso con el personal docente tomado en cuenta la legislación nacional de educación.

La necesidad de actualizarse en temáticas de administración y brindar el apoyo necesario al personal docente, para que cada uno pueda actualizar sus contenidos y actividades dentro del aula a manera de ser eficientes en el desempeño laboral para tener la confianza de los padres

de familia en la educación de sus hijos y ser ejemplo para los estudiantes y docentes de otros centros educativos.

3.2. Propuesta de Mejora

Durante la práctica profesional dirigida de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, se establece el proyecto de mejora, con el fin de preparar y capacitar a la comunidad educativa del instituto nacional de educación básica en las necesidades que este presente.

Para ello es necesario presentar el diseño de la propuesta, los objetivos que se establecen para lograr los resultados de la misma, la forma de trabajo, las herramientas aptas y propicias para la realización de un buen diseño, así mismo el tiempo que conlleva el proyecto, a fin de cumplir a cabalidad lo establecido de una manera eficaz y eficiente.

Sobre la base de las consideraciones anteriores la forma y los recursos que se deben de utilizar en la estructura del proyecto, se ha de diseñar sin que se obstruyan de los parámetros establecidos.

3.2.1. Técnica Utilizada

A través de un diagnóstico previo de la institución fue preciso implementar la técnica del FODA para identificar el problema, que se establece como proyecto en el Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco, Departamento San Marcos. A manera de analizar cada una de las necesidades que presenta dicha institución educativa de acuerdo a las consideraciones tomadas en la práctica profesional dirigida.

<p>FODA Académico.</p>	<p>Fortalezas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Docentes con título de PEM. • Docentes con pensum cerrado de licenciatura. • Utilización de uniforme docente. • Buen desempeño docente. • Puntualidad docente. • Aprendizaje de valores morales y éticos. • Áreas y sub-áreas recreativas. • Planificación de contenidos constantes. • Organización de comisiones laborales. • Trabajo cooperativo en funciones administrativas. 	<p>Oportunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación integral para los estudiantes. • Acompañamiento y seguimiento del proceso educativo. • Perfil adecuado de egreso de estudiantes. • Descubrimiento y desarrollo de habilidades cognitivas de los estudiantes. • Cumplimiento de la misión y visión del centro educativo. • Crecimiento en el índice de estudiantes. • Innovaciones educativas.
<p>Debilidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bajo rendimiento escolar. • Falta de interés de los padres de familia por el rendimiento escolar de los estudiantes. • Falta de identificación personal de los estudiantes dentro del centro educativo. • Impuntualidad de los estudiantes. 	<p>Estrategias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Práctica de las metodologías y técnicas de aprendizaje existentes. • Integración de actividades de estudio en cooperación con padres de familia. 	<p>Estrategias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en el control del reglamento de evaluación de los aprendizajes. • Realización de actividades de aprendizajes, afin de cumplir las competencias curriculares.
<p>Amenazas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El supervisor educativo reubique al personal docente por bajo índice de estudiantes. • Falta de recontractación docente. • Conductas inadecuadas de la comunidad educativa. • Falta de asistencia de alumnado. • Enfermedades o intervenciones quirúrgicas que afecten el funcionalismo educativo. 	<p>Estrategias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento de las comisiones, afin de velar las conductas inadecuadas de la comunidad educativa. 	<p>Estrategias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y velar por los derechos laborales de los docentes. • Tener el control exacto de la asistencia de los estudiantes y brindar el apoyo necesario en casos de inasistencias.

<p>FODA Social – Cultural</p>	<p>Fortalezas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes procedentes de diferentes contextos. • Ubicación del establecimiento en un lugar céntrico. • Implementación del idioma materno con contenidos del CNB. • Conservación de las diferentes culturas. • Desarrollo de actividades socioculturales. • Docente Bilingüe Intercultural. 	<p>Oportunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la Educación Integral • Conservación de la Identidad Cultural de cada estudiante. • Promover la convivencia de los estudiantes de las diferentes culturas. • Conocer las culturas y costumbres de los diferentes contextos. • Desarrollo de habilidades escritoras en idioma Mam. • Fomento de la lectura en idioma Mam.
<p>Debilidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de convivencia de las diferentes culturas. • Desinterés por aprender un idioma maya. • Ocultamiento de la identidad cultural. • Ideologías distintas entre culturas • Falta de personal docente bilingüe. 	<p>Estrategias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de Actividades de manera que convivan las culturas de los diferentes contextos. • Integración de los contenidos del CNB a las necesidades culturales de los diferentes contextos. • Adecuación de las actividades que se desarrollan en las diferentes Áreas y sub-áreas, para conservación de la identidad cultural. 	<p>Estrategias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de técnicas escritoras y lectoras en idioma Mam. • Integración de las diferentes culturas dentro del salón de clases. • Desarrollo de actividades de lectura en idioma Mam, acorde al Acuerdo Ministerial 0035 - 2,013.
<p>Amenazas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe discriminación y racismo por la identidad cultural de cada miembro de la comunidad educativa. • Desaparición los idiomas mayas. • Invasión de culturas extranjeras. • Desigualdades en géneros. • Pérdida de valores culturales. • Divisiones de las culturas • Emigración familiar dentro y fuera del País • Violación de los derechos de los pueblos indígenas. • Pérdida del uso de traje típico. 	<p>Estrategias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de actividades folklóricas constantes. • Capacitación a docentes sobre educación intercultural. • Práctica de valores culturales para alcanzar las competencias curriculares. • Desarrollo de actividades grupales con integrantes con raíces culturales semejantes. 	<p>Estrategias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de trajes típicos como uniformes del personal docente. • Monitoreo constante en el uso de trajes típicos en los estudiantes. • Lectura de los acuerdos de paz en Guatemala, y derechos de los pueblos indígenas. • Tenencia de compendio de las culturas de los diferentes contextos de las aldeas y caseríos del municipio.

<p>FODA Financiero.</p>	<p>Fortalezas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación Gratuita. • Desembolsos de gratuidad. • Apoyo financiero voluntario de padres de familia. • Apoyo financiero voluntario del personal docente y administrativo. • Organización de padres de familia para el manejo de fondos económicos. 	<p>Oportunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo financiero de municipalidad e Instituciones no Gubernamentales. • Estabilidad económica familiar. • Mejor calidad de vida de las personas. • Crecimiento escolar. • Estabilidad económica social.
<p>Debilidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura del edificio escolar en mal estado. • Padres de familia analfabetos. • Escasas oportunidades de empleo. • Emigración paterna con el fin de crecer económicamente. • Madres encargadas de sufragar los gastos económicos. • Padres de familia jornaleros. 	<p>Estrategias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inversión y manejo de fondos económicos con transparencia y con conocimiento de toda la comunidad educativa. • Inversión de fondos económicos en necesidades meramente prioritarias. 	<p>Estrategias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de trabajos voluntarios para mejoras de la infraestructura dentro de la institución educativa.
<p>Amenazas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La escasez de recursos económicos. • Falta de oportunidades de empleo. • Emigración de estudiantes dentro y fuera del país. • Crecimiento de la delincuencia en la sociedad. • Desinterés de los estudiantes y padres por la educación. • Bajo índice de estudiantes en el centro educativo. 	<p>Estrategias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inducciones a padres de familia en el manejo de fondos económicos. 	<p>Estrategias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitar ayudas económicas y eliminar pequeñas contribuciones que afecten la economía familiar. • Orientación constante sobre los beneficios que se tienen con una preparación académica.

<p>FODA Administrativo.</p>	<p>Fortalezas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo administrativo por parte del Supervisor Educativo. • Monitoreo constante del centro educativo por parte del Supervisor Educativo. • Papelerías en orden. • Buena comunicación entre Directora y Docentes. • Conformación de comisiones de trabajo. • Organización de gobierno escolar. • Reuniones constantes con padres de familia. • Toma de decisiones en consenso con la comunidad educativa. 	<p>Oportunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo por parte de la Dirección Departamental de Educación. • Capacitaciones sobre procesos administrativos. • Apoyo de material didáctico por parte del gobierno de Guatemala. • Apoyo de padres de familia en los procesos administrativos. • Recomendaciones constantes para mejorar por parte del Supervisor Educativo. • Apoyo de estudiantes universitarios en los procesos administrativos.
<p>Debilidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de manuales de solución de conflictos. • Falta de organización de identificación de los estudiantes. • Edificio compartido en jornada matutina y vespertina. • Falta de gestiones para mejoras de condiciones de los estudiantes. • Falta de exigencia a docente sobre actualizaciones de contenidos. 	<p>Estrategias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de carnet de estudiantes, docentes, administrador, personal operativo y visitantes para identificación dentro y fuera de establecimiento. • Desarrollo de actualización de manual de instrumentos para evaluar el desempeño docente. 	<p>Estrategias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de actualización de manual de mediación y solución de conflictos. • Gestiones con autoridades superiores de educación para mejorar las condiciones en comodidad de los estudiantes.
<p>Amenazas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conflictos a nivel docente. • Desalojo del edificio educativo. • Hallazgos en Monitoreo que realiza la Dirección Departamental. • Falta de renovación de contrato laboral administrativo. • Falta de apoyo de la Dirección Departamental y Supervisión Educativa. 	<p>Estrategias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio de estabilidad en el edificio del centro educativo. • Organización de directores de ambas jornadas para mejoras del centro educativo. 	<p>Estrategias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inducciones y actualizaciones constantes de los procesos administrativos. • Organización y conservación de los objetos inventariados en el centro educativo.

<p>FODA General</p>	<p>Fortalezas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes procedentes de diferentes contextos. • Ubicación del establecimiento en un lugar céntrico. • Implementación del idioma materno con contenidos del CNB. • Conservación de las culturas. • Actividades socioculturales. • Docente Bilingüe Intercultural. • Educación Gratuita. • Desembolsos de gratuidad. • Apoyo financiero voluntario de padres de familia. • Apoyo financiero voluntario del personal docente y administrativo. • Organización de padres de familia para el manejo de fondos económicos. • Docentes con título de PEM. • Docentes con pensum cerrado de licenciatura. • Utilización de uniforme docente. • Buen desempeño docente. • Puntualidad docente. • Aprendizaje de valores morales y éticos. • Áreas y sub-áreas recreativas. • Planificación de contenidos constantes. • Organización de comisiones laborales. • Apoyo administrativo. • Trabajo cooperativo. • Apoyo administrativo por parte del Supervisor Educativo. • Monitoreo constante del centro educativo por parte del Supervisor Educativo. • Papelerías en orden. • Buena comunicación entre Directora y Docentes. • Conformación de comisiones de trabajo. • Organización de gobierno escolar. • Reuniones constantes con padres de familia. • Toma de decisiones en consenso con la comunidad educativa. 	<p>Oportunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la Educación Integral • Conservación de la Identidad Cultural de cada estudiante • Promover la convivencia de los estudiantes de las diferentes culturas • Conocer las culturas y costumbres de los diferentes contextos. • Desarrollo de habilidades escritoras en idioma Mam. • Fomento de la lectura en idioma Mam. • Apoyo financiero de municipalidad e Instituciones no Gubernamentales. • Estabilidad económica familiar. • Mejor calidad de vida de las personas. • Crecimiento escolar. • Estabilidad económica social. • Educación integral para los estudiantes. • Acompañamiento y seguimiento del proceso educativo. • Perfil adecuado de egreso de estudiantes. • Descubrimiento y desarrollo de habilidades cognitivas de los estudiantes. • Cumplimiento de la misión y visión del centro educativo. • Crecimiento en el índice de estudiantes. • Innovaciones educativas. • Apoyo por parte de la Dirección Departamental de Educación. • Capacitaciones sobre procesos administrativos. • Apoyo de material didáctico por parte del gobierno de Guatemala. • Apoyo de padres de familia en los procesos administrativos. • Recomendaciones constantes para mejorar por parte del Supervisor Educativo. • Apoyo de estudiantes universitarios en los procesos administrativos.
----------------------------	--	--

<p>Debilidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de convivencia de las diferentes culturas. • Desinterés por aprender un idioma maya. • Ocultar la identidad cultural. • Ideologías distintas entre culturas. • Falta de personal docente bilingüe. • Infraestructura del edificio en mal estado. • Padres de familia analfabetos. • Escasas oportunidades de empleo. • Emigración paterna con el fin de crecer económicamente. • Madres encargadas de sufragar los gastos económicos. • Padres de familia jornaleros. • Bajo rendimiento escolar. • Falta de interés de los padres de familia por el rendimiento escolar de los estudiantes. • Falta de identificación personal de los estudiantes dentro del centro educativo. • Impuntualidad de los estudiantes. • Falta de manuales de solución de conflictos. • Falta de organización de identificación de los estudiantes. • Edificio compartido en jornada matutina y vespertina. • Falta de gestiones para mejoras de condiciones de los estudiantes. • Falta de exigencia a docente sobre actualizaciones de contenidos. 	<p>Estrategias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de Actividades de manera que convivan las culturas de los diferentes contextos. • Integración de los contenidos del CNB a las necesidades culturales de los diferentes contextos. • Adecuación de las actividades que se desarrollan en las diferentes Áreas y sub-áreas, para conservación de la identidad cultural. • Inversión y manejo de fondos económicos con transparencia y con conocimiento de toda la comunidad educativa. • Inversión de fondos económicos en necesidades meramente prioritarias. • Práctica de las metodologías y técnicas de aprendizaje existentes. • Integración de actividades de estudio en cooperación con padres de familia. • Creación de carnet de estudiantes, docentes, administrador, personal operativo y visitantes para identificación dentro y fuera de establecimiento. • Desarrollo de actualización de manual de instrumentos para evaluar el desempeño docente. 	<p>Estrategias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de técnicas escritoras y lectoras en idioma Mam. • Integración de las diferentes culturas dentro del salón de clases. • Desarrollo de actividades de lectura en idioma Mam, acorde al Acuerdo Ministerial 0035 - 2,013. • Realización de trabajos voluntarios para mejoras de la infraestructura dentro de la institución educativa. • Capacitación en el control del reglamento de evaluación de los aprendizajes. • Realización de actividades de aprendizajes, afin de cumplir las competencias curriculares. • Desarrollo de actualización de manual de mediación y solución de conflictos. • Gestiones con autoridades superiores de educación para mejorar las condiciones en comodidad de los estudiantes.
---	---	--

Amenazas.	Estrategias	Estrategias
<ul style="list-style-type: none"> • Existe discriminación o racismo por la identidad cultural de cada miembro de la comunidad educativa. • Desaparición los idiomas mayas. • Invasión de culturas extranjeras. • Desigualdades en géneros. • Pérdida de valores culturales. • Divisiones de las culturas • Emigración familiar. • Violación de los derechos de los pueblos indígenas. • Pérdida del uso de traje típico. • La escasez de recursos económicos. • Falta de oportunidades de empleo. • Emigración de estudiantes dentro y fuera del país. • Crecimiento de la delincuencia en la sociedad. • Desinterés de los estudiantes y padres por la educación. • Bajo índice de estudiantes en el centro educativo. • El supervisor educativo reubique al personal docente por bajo índice de estudiantes. • Falta de reconstrucción docente. • Conductas inadecuadas de la comunidad educativa. • Falta de asistencia de alumnado. • Enfermedades o intervenciones quirúrgicas que afecten el funcionalismo educativo. • Conflictos a nivel docente. • Desalojo del edificio educativo. • Hallazgos en Monitoreo que realiza la Dirección Departamental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de actividades folklóricas constantes. • Capacitación a docentes sobre educación intercultural. • Práctica de valores culturales para alcanzar las competencias curriculares. • Desarrollo de actividades grupales con integrantes con raíces culturales semejantes. • Inducciones a padres de familia en el manejo de fondos económicos. • Funcionamiento de las comisiones, afin de velar las conductas inadecuadas de la comunidad educativa. • Convenio de estabilidad en el edificio del centro educativo. • Organización de directores de ambas jornadas para mejoras del centro educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de trajes típicos como uniformes del personal docente. • Monitoreo constante en el uso de trajes típicos en los estudiantes. • Lectura de los acuerdos de paz en Guatemala, y derechos de los pueblos indígenas. • Tenencia de compendio de las culturas de los diferentes contextos de las aldeas y caseríos del municipio. • Solicitar ayudas económicas y eliminar pequeñas contribuciones que afecten la economía familiar. • Orientación constante sobre los beneficios que se tienen con una preparación académica. • Conocer y velar por los derechos laborales de los docentes. • Tener el control exacto de la asistencia de los estudiantes y brindar el apoyo necesario en casos de inasistencias. • Inducciones y actualizaciones constantes de los procesos administrativos. • Organización y conservación de los objetos inventariados en el centro educativo.

3.2.2. Selección del Problema

En el estudio realizado a través de la técnica del FODA; se tomaron en cuenta las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades haciendo un cruce de las mismas se establecen estrategias como posible solución, a las debilidades y amenazas encontradas.

Resulta oportuno aplicar esta técnica para poder descubrir las necesidades que aquejan a la institución educativa, al momento de proponer estrategias de solución los indicadores de debilidades y amenazas marcan que son muchos los aspectos que se consideran como deficientes, puesto que en toda institución educativa siempre existen necesidades que se convierten en debilidades, enmarcando las fortalezas de toda institución a base de trabajo y dedicación se promueven las oportunidades dentro del desarrollo educativo dentro del sistema.

Con referencia a lo anterior y en base a la práctica profesional dirigida de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, nace el proyecto titulado “Proyecto de Capacitación en el Control del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes” a implementarse en el Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco, Departamento, San Marcos, puesto que se toma el aspecto académico de la institución educativa, con la razón que algunos docentes y la parte administrativa implementan el reglamento de evaluación de los aprendizajes, Acuerdo Ministerial 1171- 2,010 de una manera incompleta.

En consecuencia a las particularidades que muestra este problema seleccionado, es posible superarlas llevando a cabo el proyecto de capacitación en el control del reglamento de evaluación de los aprendizajes, estableciendo acciones que sean pertinentes para tener el control de este reglamento y llevar a cabalidad los procesos de evaluación que requiere el mismo, enfocado al nivel medio, ciclo básico, teniendo como fin primordial mejorar el desempeño de los docentes, de igual forma el rendimiento escolar de los estudiantes, también tener un mejor registro de los procesos evaluativos en la parte administrativa del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco San Marco.

3.2.3. Marco Lógico

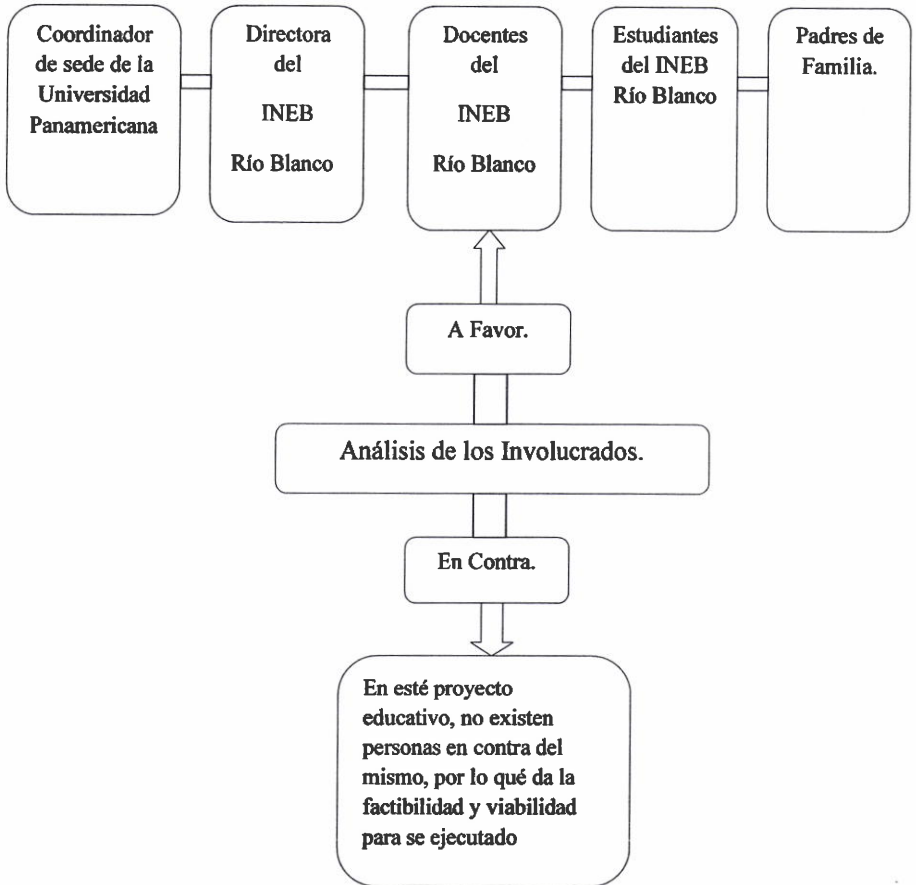
3.2.3.1 Análisis de los Involucrados

El proyecto a implementarse en el instituto nacional, ha nacido en base a las estrategias del cruce de debilidades y oportunidades encontradas en el FODA; se ha detectado la necesidad de capacitar en el control del reglamento de evaluación de los aprendizajes para encaminar la educación bajo un nivel académico proactivo.

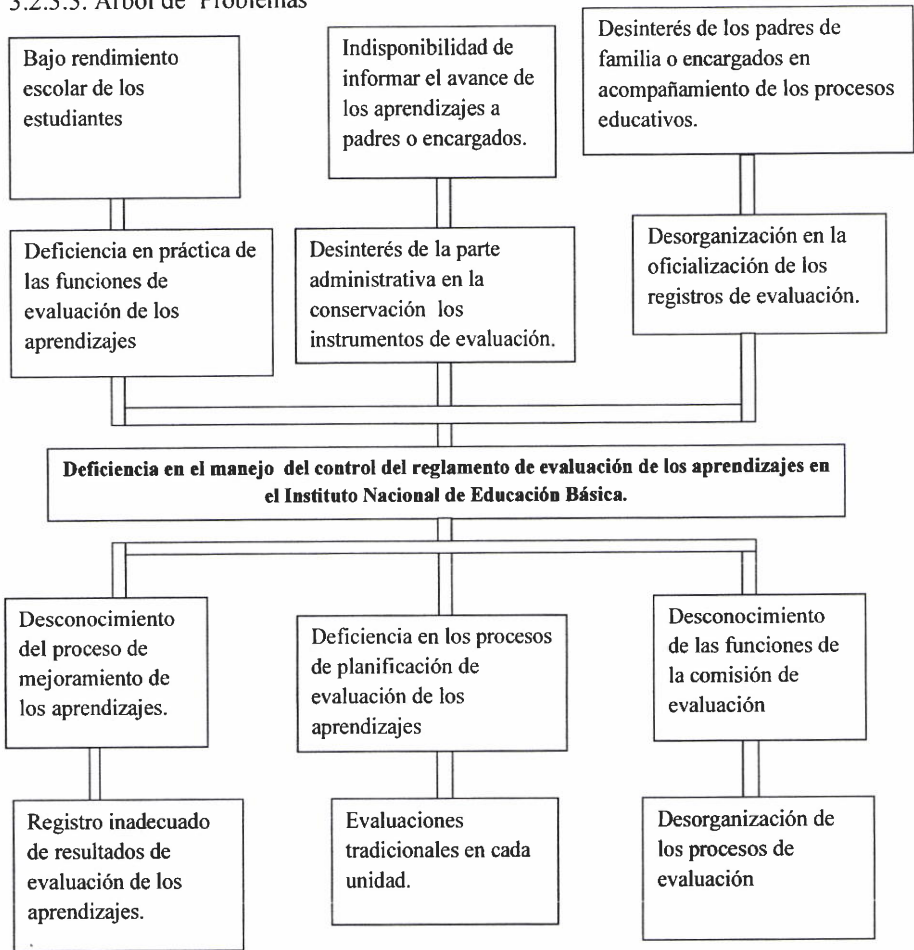
Al tener la iniciativa de este proyecto se ha realizado un diagnóstico para conocer la opinión del personal docente y administrativo y personas quienes tienen una estrecha relación con la educación que se imparte en el establecimiento, y se ven involucrados en el sistema educativo.

En la realización del proyecto, es necesario contar con la aprobación del Coordinador Regional y Coordinador de la Universidad Panamericana de la sede del municipio de Cabricán, Quetzaltenango, debido que forman parte importante para el surgimiento del proyecto y con la autorización que le dan, se está contribuyendo a que se capacite en el control del reglamento de evaluación de los aprendizajes a la parte administrativa y personal docente del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco, San Marcos, por lo tanto se aprueba el proyecto en la institución educativa debido que la directora, personal docente, estudiantes de ambos sexos y padres de familia aprueban y están de acuerdo a que se ejecute proyecto, ya que son favorecidos con las capacitaciones teniendo la oportunidad de aplicar de una forma correcta el reglamento de evaluación y los estudiantes en efecto mejoraran su rendimiento escolar, ponderación entre otras, los padres de familia podrán acompañar la educación de sus hijos y así mismo sentirse satisfechos de la labor docente que se lleva a cabo en la institución educativa del municipio de Río Blanco, San Marcos.

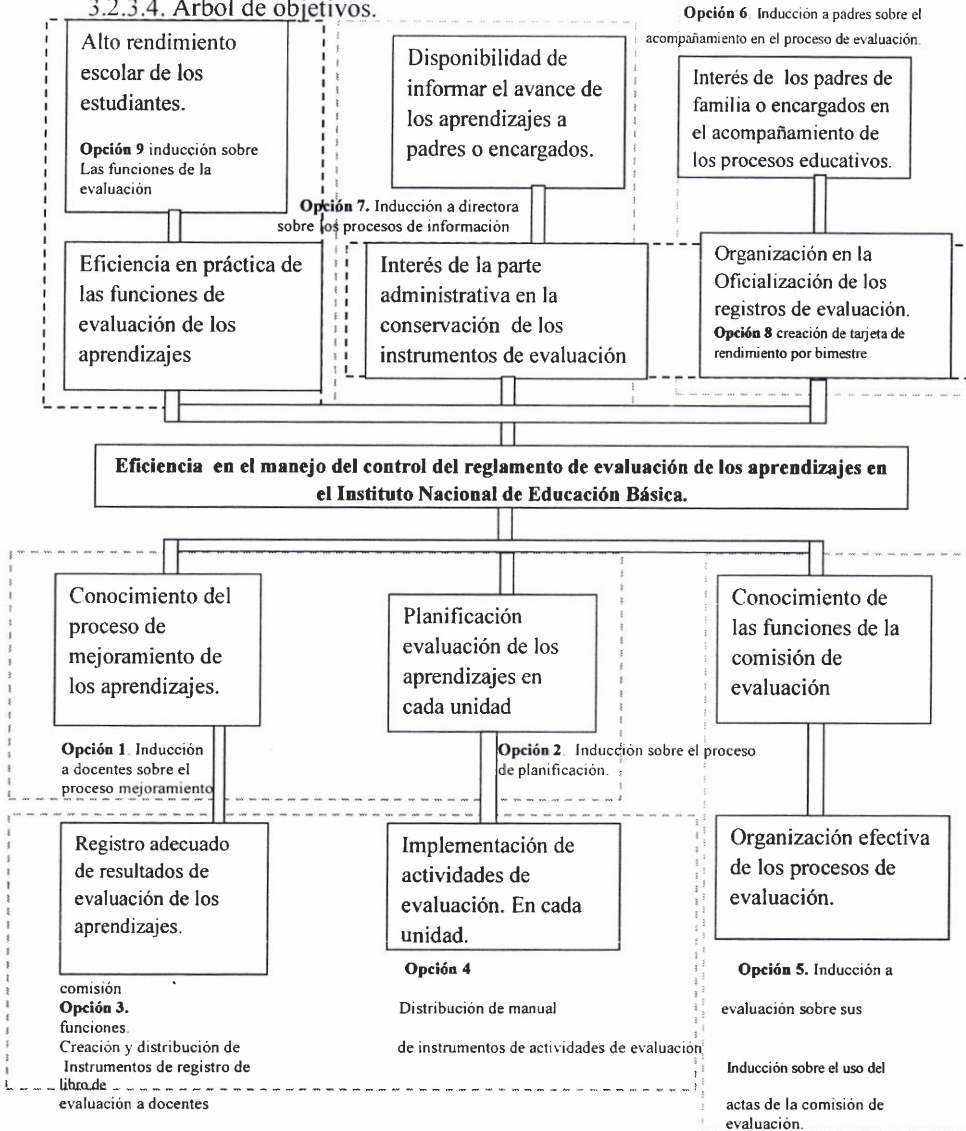
3.2.3.2 Árbol de Análisis de los Involucrados



3.2.3.3. Árbol de Problemas



3.2.3.4. Árbol de objetivos.



3.2.3.5. Matriz del Diseño del Proyecto

Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Fuentes o medio de verificación	Hipótesis o supuestos
Objetivo General. Capacitar en el control del reglamento de evaluación de los aprendizajes.	Se logra capacitar en el control del reglamento de evaluación de los aprendizajes.	Consultas a estudiantes docentes y directora.	La parte administrativa le da el seguimiento al control del reglamento de evaluación de los aprendizajes.
Objetivos específicos <ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con el control efectivo del reglamento de evaluación de los aprendizajes. • Implementar actividades que conlleven al cumplimiento del reglamento de evaluación de los aprendizajes. 	Se esta cumpliendo e implementando las actividades de evaluación contenidas en el reglamento de evaluación de los aprendizajes.	Observaciones periódicas en el centro educativo.	Los docentes hacen cumplir el número de actividades de evaluación que requiere el reglamento de evaluación de los aprendizajes.
Resultados. <ul style="list-style-type: none"> • Integrar el control del reglamento de evaluación. • Desarrollar actividades de evaluación que requiere el reglamento de evaluación. • Fortalecimiento en la parte administrativa el control del reglamento de evaluación. • Integración de cuadros de registros adecuados a los procesos evaluativos. • Aplicación del proceso de mejoramiento de los aprendizajes. 	<p>Se promueve integrar el control del reglamento de evaluación de los aprendizajes.</p> <p>Se desarrollan las actividades de evaluación establecidas en el reglamento.</p> <p>La parte administrativa lleva el control del reglamento de evaluación.</p> <p>Los cuadros de registros en los procesos evaluativos son acordes a lo establecido en el reglamento de evaluación.</p> <p>Los docentes aplican el proceso de mejoramiento a estudiantes con bajo rendimiento escolar.</p>	<p>Consultas verbales a docentes sobre la integración del reglamento de evaluación.</p> <p>Consultas verbales a docentes y estudiantes sobre la aplicación de actividades de evaluación.</p> <p>Observaciones en el manejo del control del reglamento.</p> <p>Visitas periódicas en el centro educativo.</p> <p>Consultas verbales a estudiantes sobre su rendimiento escolar.</p>	<p>Se integra de una manera eficiente el reglamento de evaluación en el centro educativo.</p> <p>Las actividades de evaluación son pertinentes para el proceso educativo.</p> <p>La directora del centro educativo aplica el control del reglamento de evaluación con su personal.</p> <p>Los docentes se sienten satisfechos a llevar el registro de los procesos evaluativos.</p> <p>Se mejora el rendimiento escolar de los estudiantes en cada bimestre del proceso evaluativo.</p>

Actividades. 1. Solicitud a directora. 2. Presentar a la directora la propuesta de proyecto. 3. Crear instrumentos de registros del proceso de evaluación. 4. Diseñar y crear tarjeta de calificaciones con porcentaje de rendimiento escolar por bimestre. 5. Fotocopiar y distribuir manual de herramientas de evaluación en el aula, otorgado por la Inga. María del Carmen Aceña Villatoro de Fuentes. 6. Inducción sobre el uso adecuado del libro de actas de la comisión de evaluación. 7. Inducción a comisión de evaluación sobre sus funciones. 8. Inducción a docentes sobre el proceso de mejoramiento. 9. Diseñar matriz para el proceso de planificación de actividades de evaluación por bimestre. 10. Inducción a docentes sobre el proceso de planificación de actividades de evaluación dentro del aula y de bimestre. 11. Inducción a padres de familia sobre el acompañamiento en el proceso evaluativo. 12. Inducción sobre el proceso de información de los procesos evaluativos y archivo de pruebas objetivas.	Resumen de Insumos y Costos			La dirección y personal docente apoyan la propuesta Condiciones Previas. La comunidad educativa conoce, y acepta la participación en su ejecución.
	Materiales	Financiamiento	Costo Q	
	Fotocopias.	Estudiante practicante de la UPANA	Q125.00	
	Impresiones.	Estudiante practicante de la UPANA	Q50.00	
	Alquiler de proyector	Estudiante practicante de la UPANA	Q25.00	
	Total		Q200.00	

3.2.4. Estudio de Factibilidad

3.2.4.1. Estudio Social

En el Municipio de Río Blanco, San Marcos, existen instituciones educativas que imparten educación en el nivel medio, ciclo básico, por lo tanto en algunas aldeas y caseríos se cuenta con establecimientos de Telesecundarias e Institutos por Cooperativa, en la cabecera municipal se establece un instituto por cooperativa y el instituto nacional de educación básica, de manera que estudiantes egresados de las diferentes escuelas oficiales urbanas y rurales optan por continuar sus estudios en el nivel medio en los establecimientos cercanos al contexto donde viven, sin embargo el instituto nacional ubicado en la cabecera municipal cuenta con estudiantes de las diferentes aldeas y caseríos del municipio a pesar que el instituto por cooperativa en la actualidad optó por no cobrar colegiaturas, siendo este la competencia en educación en el perímetro urbano.

En relación a lo descrito, el instituto nacional de educación básica cuenta con estudiantado de diversas culturas y costumbres pertenecientes a contextos diferentes, es por ello que se trata la forma de que convivan de manera armónica en el centro educativo, siendo los padres de familia los que confían en la educación que se brinda en este establecimiento ya que desde su apertura a contado con un índice de estudiantes moderado, dando la oportunidad a los mismos de adquirir una educación integral, puesto que los docentes toman una gran responsabilidad en el desempeño de sus labores y ofrecen una educación de calidad tomando en cuenta la cultura que posee cada estudiante, fortaleciendo principios y valores para darle cumplimiento a la misión y visión que se tiene en la institución educativa.

3.2.4.2. Estudio de Mercado

El municipio de Río Blanco, San Marcos, cuenta con cinco aldeas y tres caseríos, con una población aproximada de 8,000 habitantes, siendo los padres de familia los que se interesan por la educación de sus hijos, en consideración en años anteriores se contaba con una sola institución educativa en la cabecera municipal ofreciendo educación en el nivel medio, ciclo

básico, contando con un alto índice de estudiantes, en lo que concierne al año 2.009 el Ministerio de Educación le da apertura al instituto nacional de educación básica, dándose a conocer este en el mes de enero del mismo año, por lo que el Estado pretende que través del centro educativo se conserve la economía familiar, de manera que sean los mismos padres de familia los que opten por inscribir a sus hijos en las instituciones educativas nacionales.

3.2.4.3. Estudio Técnico

El Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco San Marcos, trata la forma de llevar los lineamientos que requiere el reglamento de evaluación de los aprendizajes, de manera que ha cumplido con procesos de evaluación extraordinaria, ya que formó parte de la misma como sede de una recuperación extraordinaria solicitada por el Ministerio de Educación, evaluando a un estudiante de un establecimiento por cooperativa quien no se evaluó, en el área de tecnología, por ende la comisión de evaluación emitió una resolución sobre el proceso de recuperación extraordinaria en el centro educativo.

En consideración en este proyecto se aprovechará la experiencia de la Directora como parte de la comisión de evaluación para ejecutar el proyecto de capacitación en el control del reglamento de evaluación de los aprendizajes, aprobando que sea el estudiante de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana en el proceso de práctica profesional dirigida, el responsable de promover y capacitar a docentes, padres de familia, alumnos y directora sobre aspectos que se necesitan fortalecer en el control del reglamento de evaluación de los aprendizajes, dándole la importancia de mejorar a los aspectos de evaluación en el numero actividades plasmadas en el reglamento de evaluación, como la aplicación de los procesos de mejoramiento y el rendimiento escolar de los estudiantes, teniendo un recurso en instrumentos para la presentación de resultados de los procesos de evaluación en el Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco, San Marcos.

3.2.4.4. Estudio Económico

El proyecto de capacitación en el control del reglamento de evaluación de los aprendizajes es viable en su realización, tomando en cuenta el recurso económico y el financiamiento para gestionarlo y ejecutarlo en el proceso de práctica profesional dirigida de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, ya que el mismo estudiante será la fuente de financiamiento y el encargado de administrar los recursos e invertirlos de una forma adecuada, el proyecto tendrá un costo de Q200.00 por lo que se está en condición de aportar económicamente para sufragar los gastos que requiera el proyecto independientemente a los recursos económicos que se manejan en el centro educativo.

3.2.4.5. Estudio Organizacional

El estudiante de la Licenciatura en pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana con sede en Cabricán, Quetzaltenango, cuenta con el conocimiento proporcionado por los catedráticos de los diferentes cursos impartidos en el pensum de estudio de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, para realizar el proyecto de capacitación en el control del reglamento de evaluación de los aprendizajes. También se cuenta con el apoyo de la Directora, docentes, alumnos y padres de familia; pues ellos también están interesados que se les capacite en el control del reglamento de evaluación de los aprendizajes, de esta manera aumentar el desempeño administrativo, docente y mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes acompañados de los padres de familia o encargados, dando la oportunidad de crecer integralmente, intelectualmente y académicamente lo cual es determinante en toda la comunidad educativa quienes a su vez persiguen mejorar sus condiciones laborales, estudiantiles y sociales.

3.2.5. Perfil del Proyecto

3.2.5.1. Contexto

El Instituto Nacional de Educación Básica de municipio de Río Blanco, Departamento San Marcos, es una institución educativa con visión y misión debidamente estructuradas y bien definidas, esta institución educativa atiende a estudiantes de la cabecera municipal, aldeas, caseríos y lugares aledaños como Huitán y Sibilia del Departamento de Quetzaltenango, considerando las necesidades y la realidad de los estudiantes y padres de familia; ha abierto la oportunidad de impartir a las nuevas generaciones una educación integral con principios, valores éticos y morales para formar ciudadanos con conciencia crítica, competitivos dentro de la sociedad.

Actualmente el instituto nacional de educación básica atiende a alumnos en secciones de primero sección “A” y “B” segundo “A” y “B” y tercero “A” con programas educativos apegados al Currículo Nacional Base y a las exigencias del Ministerio de Educación MINEDUC; impartiendo áreas y sub-áreas curriculares que se convierten en componentes importantes para la formación de los estudiantes; también orienta a padres de familia en el acompañamiento del proceso educativo de sus hijos, de manera que uniendo esfuerzos, el perfil de egreso de los estudiantes del instituto nacional de educación básica, sea el deseado.

3.2.5.2. Antecedentes

El Instituto Nacional de Educación Básica, del Municipio de Río Blanco, Departamento de San Marcos, fue creado mediante Resolución No. 207-2008, de fecha 11 de diciembre de 2008 de la Dirección Departamental de San Marcos. Se estableció su funcionamiento en la Escuela Oficial Urbana Mixta Doctor “Juan José Arévalo” por disposición del Ministerio de Educación.

Cuando se dio a conocer la noticia de la creación de este centro de estudios, se procedió a darle publicidad a través de afiches y por medio de las radios locales, y fue así como se inicia el ciclo escolar dos mil nueve; se inscribieron a ciento cuatro estudiantes, los cuales proceden

de los caseríos de: Río Hondo, La Loma, Maclén y las Aldeas de: Las Manzanas, Pueblo Viejo, Los Potrerillos, Pancho de León, El Durazno y de la Cabecera municipal.

El establecimiento cuenta también con estudiantes procedentes de los vecinos municipios de Comitancillo del Departamento de San Marcos, Huitán y Sibilia del Departamento de Quetzaltenango; con la creación del establecimiento se dio la oportunidad de estudiar a personas que por falta de recursos no podían hacerlo, así como a personas que habían dejado de estudiar.

Pese a que la noticia de la creación de este centro educativo se dio fuera de tiempo, tomando en cuenta que el ciclo escolar 2009 ya había iniciado, se atienden los tres grados que comprende este ciclo, distribuidos de la siguiente manera: primero básico sección "A" 32 estudiantes, primero básico sección "B" 33 estudiantes, segundo básico sección "A" 21 estudiantes y tercero básico sección "A" 18 estudiantes.

Laborando 8 profesionales los cuales fueron contratados en el Renglón Presupuestario 021 siendo los docentes: Idida Priscila Esteban Limatuj de León, Mariulin Odette Maldonado López, Joany Deyssi Mazariegos Álvarez de Maldonado, Yackelyn Rebeca Álvarez Robles, Zelina Fernanda Maldonado Barrios, Orfa Marleny Maldonado Santizo, Urbano Ramírez López y el Director, el Profesor: Donaldo Abraham De León Álvarez.

En el ciclo escolar, el establecimiento inició labores a principios del mes de enero y por disposición del Ministerio de Educación se dio inicio a las clases el veintiséis del mencionado mes, previo a ello el personal docente y administrativo procedieron a realizar la inscripción de las y los estudiantes, distribución de asignaturas, elaboración del horario de clases, autorización de los diferentes libros que deben manejarse en administración, así como la distribución de las diferentes comisiones que deben funcionar en un centro educativo, posteriormente se procedió a elegir directivas en cada una de las secciones del centro, así como a la asignación de maestros guías, quedando dos docentes para cada sección.

El establecimiento ha contado con el apoyo y participación de los padres de familia, pese a que no es obligatoria la portación de uniforme según el Ministerio de Educación y a petición de los padres de familia en diferentes oportunidades y en reunión celebrada se acordó confeccionar el uniforme escolar de las y los estudiantes, en dicha reunión argumentaron los padres que era necesario hacerlo principalmente para diferenciar a las y los estudiantes de personas que no estudian.

También se ha contado con el apoyo de la Municipalidad de Río Blanco, en las mejoras de la infraestructura del edificio que ocupa la dirección del establecimiento. Se iniciaron las actividades pedagógicas por órdenes de la Dirección Departamental de Educación de San Marcos con el pensum tradicional, pero debido y en cumplimiento al Acuerdo 178-2009 del Ministerio de Educación de fecha once de marzo de 2009 se inició a trabajar con el Currículo Nacional Base únicamente con estudiantes del primer grado, no así con estudiantes de segundo y tercero los cuales continuaron con el Pensum Tradicional.

En el plantel han realizado prácticas docentes estudiantes de la Universidad Mariano Gálvez, con sede en el vecino Municipio de Cabricán. Existe también la solicitud de cinco estudiantes de las universidades Mariano Gálvez y Panamericana; las dos con sede en Cabricán Quetzaltenango, realizando práctica profesional supervisada en este centro de estudios.

Por último es preciso hacer mención que desde el año 2,013 el supervisor educativo, decide reubicar al personal docente que formó parte de los inicios del establecimiento en otras instituciones educativas, quedando como directora la profesora de enseñanza media Idida Priscila Esteban Limatuj y como personal docente, Nayda Esperanza López, Deimy Maddony Barrios, Glendy Yohana Barrios, Meriselda Maldonado Barrios, Dilma Marina Álvarez, Elica Ester Maldonado y Benjamín Ottoniel Jiménez.

3.2.5.3. Justificación

En el Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco, San Marcos, el personal docente y administrativo, cuentan con años de experiencia laboral en instituciones privadas y por cooperativa, así mismo experiencia en impartir docencia en el instituto

nacional, en su mayoría se tiene un grado académico a nivel de licenciatura, puesto que algunos docentes han cerrado el pensum de estudio quedando pendiente la tesis requerida o exámenes privados.

Como ya se ha aclarado la preparación académica del personal docente y administrativo por diferentes circunstancias se ha descuidado, la parte de actualizarse en temáticas importantes enfocadas a la evaluación de los aprendizajes realidad, puesto que todo día con día se va reformando, dado el caso del reglamento de evaluación de los aprendizajes acuerdo Ministerial 1171-2010. Con el fin de eliminar el tradicionalismo en evaluación de los aprendizajes y de orientar a la comunidad educativa sobre los procesos que conlleva el control del reglamento de evaluación, se considera deficiente esta temática en la institución educativa, sin embargo con las exigencias por la parte administrativa se trata la forma de cumplir a cabalidad con todas las exigencias que requiere la educación Guatemalteca.

De los anteriores planteamientos se deduce que es necesario capacitar a todo el personal docente y administrativo del instituto nacional del municipio de Río Blanco, sobre el control del reglamento de evaluación de los aprendizajes, en consecuencia a las particularidades que muestra este problema seleccionado, es posible superarlas llevando a cabo el proyecto de capacitación en el control del reglamento de evaluación de los aprendizajes, cumpliendo las acciones pertinentes para tener el control de este reglamento y llevar a cabalidad los procesos de evaluación que requiere el mismo, enfocado al nivel medio, ciclo básico.

3.2.5.4. Objetivos

Objetivo General

- Capacitar en el control del reglamento de evaluación de los aprendizajes.

Objetivos Específicos

- Cumplir con el control efectivo del reglamento de evaluación de los aprendizajes.
- Implementar actividades que conlleven al cumplimiento del reglamento de evaluación de los aprendizajes.

3.2.5.5. Meta

- Contribuir en la administración eficiente del control del reglamento de evaluación de los aprendizajes.
- Mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes en el proceso de aprendizaje.
- Orientar a padres de familia y encargados de los estudiantes a generar un acompañamiento educativo en el proceso de aprendizaje.
- Capacitar al personal docente y administrativo en sus funciones en el ámbito de evaluación.
- Integrar cuadros de registro para aplicar el proceso de mejoramiento de los aprendizajes.

3.2.5.6. Costos

El proyecto de capacitación en el control del reglamento de evaluación de los aprendizajes se considera no ser un proyecto para generar ganancias ni pérdidas económicas, más bien con las acciones establecidas se pretende mejorar la eficiencia en el control del reglamento de evaluación, razón por la cual se considera que lo establecido en el cuadro siguiente son las cantidades que se van a utilizar para la implementación de dicho proyecto.

Materiales	Financiamiento	Costo Q
Fotocopias.	Estudiante practicante de la UPANA	Q125.00
Impresiones.	Estudiante practicante de la UPANA	Q50.00
Alquiler de proyector	Estudiante practicante de la UPANA	Q25.00
	Total	Q200.00

3.2.5.7. Cronograma

No.	ACTIVIDADES	Agosto.	Septiembre.	Octubre.	Responsable
1	Solicitar la aprobación y permiso para la realización del proyecto	X			Estudiante practicante de la UPANA
2	Elaboración, presentación de marco lógico.	X			Estudiante practicante de la UPANA
3	Elaboración, presentación del estudio de factibilidad	X			Estudiante practicante de la UPANA
4	Elaboración, revisión y presentación del perfil del proyecto.	X			Estudiante practicante de la UPANA
5	Elaboración, presentación del proceso de validación del proyecto.		X		Estudiante practicante de la UPANA
6	Validación del proyecto.		X		Estudiante practicante de la UPANA
7	Solicitud a directora y presentación de la propuesta de proyecto.		X		Estudiante practicante de la UPANA
8	Implementación del proyecto.		X		Estudiante practicante de la UPANA
9	Elaboración, presentación del informe de ejecución		X		Estudiante practicante de la UPANA
10	Elaboración, presentación del informe de operación post-inversión.		X		Estudiante practicante de la UPANA

3.2.5.8. Fundamentación teórica de la Propuesta

- Acuerdo Ministerial No. 1171-2010 Guatemala, 15 de julio de dos mil diez.

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el Artículo 72 establece que la educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

CONSIDERANDO:

Que el reglamento de evaluación de los aprendizajes para los niveles Preprimario, Primario y Medio en todas sus modalidades, Acuerdo Ministerial No. 2692 de fecha 14 de diciembre de 2007, y las Reformas al mismo, acuerdo Ministerial No. 436 de fecha 14 de marzo 2008, ya no llenan todos los requerimientos necesarios para la realización de la evaluación de los aprendizajes.

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Ministerio de Educación reglamentar el proceso de evaluación de los aprendizajes en función de la organización del nuevo currículum de los diferentes niveles educativos, y de las demandas del sistema, en función de la formación de la población que se atiende

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 194, incisos a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; y con fundamento en el Artículo 27, incisos a) y m) del Decreto número 114-97 del Congreso de la República, “Ley del Organismo Ejecutivo”; y el Artículo 10 del Decreto Legislativo número 12-91, del Congreso de la República, Ley de Educación Nacional.

ACUERDA:

Aprobar el siguiente reglamento de evaluación de los aprendizajes para los niveles Preprimario, Primario y Medio en todas sus modalidades.

- Capítulo I definición y finalidad de la evaluación de los aprendizajes.

Artículo 1. Definición de la evaluación de los aprendizajes.

La evaluación de los aprendizajes es el proceso pedagógico, sistemático, instrumental, analítico y reflexivo, que permite interpretar la información obtenida acerca del nivel de logro que han alcanzado los y las estudiantes, en las competencias esperadas, con el fin de formar juicios de valor y tomar decisiones para mejorar el proceso de aprendizaje, definir la promoción y la certificación.

Artículo 2. Finalidad de la evaluación de los aprendizajes.

La finalidad de la evaluación de los aprendizajes es esencialmente formativa en el proceso y sumativa en el producto, porque debe:

- a. Motivar el aprendizaje.
- b. Estimular en forma equitativa las potencialidades del alumnado y del docente.
- c. Determinar el nivel de logro de los aprendizajes, en forma cualitativa o cuantitativa, y del desarrollo integral de la persona.
- d. Promover la autorreflexión en los diferentes actores que intervienen en el proceso educativo, sobre el nivel de logro alcanzado.
- e. Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, en función de los resultados obtenidos.
- f. Determinar la promoción y certificación de los estudiantes en los diferentes grados y niveles.
- g. Facilitar la toma de decisiones en el proceso aprendizaje.
- h. Definir el rendimiento individual, institucional y del sistema educativo, para mejorar el nivel de calidad.
- i. Establecer la efectividad del proceso aprendizaje, en los centros educativos y el sistema educativo.

- Capítulo II Funciones de la evaluación de los aprendizajes

Artículo 3. Funciones de la evaluación de los aprendizajes.

La evaluación cumple distintas funciones según el momento del proceso aprendizaje en la que se aplica, éstas son:

a. **Diagnóstica.**

Conjunto de actividades que se realiza para explorar y establecer el nivel de preparación, los intereses y expectativas de los estudiantes, al inicio de cada ciclo escolar y cada unidad de aprendizaje, para la planificación del proceso educativo.

b. **Formativa.**

Proceso que permite mantener informados a los actores educativos sobre el accionar pedagógico y el desarrollo integral de cada estudiante.

c. **Sumativa.**

Análisis del logro progresivo de las competencias, con el fin de determinar la promoción del estudiante, al final del ciclo.

• **Capítulo III Características generales de la evaluación de los aprendizajes**

Artículo 4. Características de la evaluación de los aprendizajes.

La evaluación de los aprendizajes tiene las características siguientes:

a. **Holística.**

Determina el desempeño de las y los estudiantes en forma integral.

b. **Participativa.**

Involucra a todos los sujetos que intervienen en el proceso educativo, por medio de la autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación.

c. **Flexible.**

Toma en cuenta diversos factores como: las diferencias individuales, intereses, necesidades educativas especiales de las y los estudiantes, condiciones del Centro Escolar y otros, que afectan el proceso educativo.

d. **Formativa.**

Permite reorientar el proceso de aprendizaje en forma oportuna para mejorarlo continuamente.

e. **Interpretativa.**

Explica el significado de los procesos y los productos de las y los estudiantes en el contexto de la práctica educativa.

f. Técnica.

Emplea procedimientos e instrumentos que permiten valorar los desempeños esperados y aseguran la validez y confiabilidad de los resultados.

g. Científica.

Se fundamenta en las investigaciones y avances en el conocimiento sobre el proceso del aprendizaje humano.

• Capítulo IV Organización de la evaluación de los aprendizajes

Artículo 5. Organización de la evaluación y sus referentes.

La evaluación de los aprendizajes se organiza en dos niveles, de la manera siguiente:

a. Interna.

Es la realizada por las y los docentes en el aula, por medio de instrumentos y procedimientos de evaluación, diseñados y aplicados por ellos mismos, para definir acciones derivadas del análisis de los resultados. Tiene como referentes los indicadores de logro de las competencias definidas en el currículo de cada nivel educativo.

b. Externa.

Es la realizada por instancias externas al aula, por medio de pruebas estandarizadas. Tiene como referente los estándares educativos nacionales, contenidos en las competencias establecidas por el Ministerio de Educación, en el CNB de cada nivel. Se constituye como un medio para determinar el logro individual e institucional permitiendo la comparación entre estudiantes, grupos, instituciones, y áreas geográficas, para la toma de decisiones.

Artículo 6. De la Comisión de Evaluación.

Todo centro educativo del país deberá contar con una comisión de evaluación, como instancia responsable de velar por el cumplimiento del presente reglamento.

Artículo 7. De la integración de la Comisión de Evaluación.

La comisión de evaluación se integrará cada año durante el primer mes del ciclo escolar y tendrá vigencia hasta la siguiente elección. La comisión se conformará de la manera siguiente:

- a. En cada establecimiento educativo del país donde laboren tres o más docentes de un mismo nivel, la Comisión estará integrada por el Director, quien presidirá la misma, un mínimo de dos miembros del personal docente y un representante de los padres de familia.
- b. En los establecimientos con dos o menos docentes de un mismo nivel, la comisión será presidida por la persona que realiza las funciones de Director y dos miembros de la comunidad educativa.

Artículo 8. Funciones de la Comisión de Evaluación.

Son funciones de la Comisión de Evaluación de cada establecimiento educativo las siguientes:

- a. Asegurar el cumplimiento del Reglamento oficial de evaluación.
- b. Definir las adecuaciones necesarias para la adaptación del presente reglamento, al enfoque particular de la institución, siempre y cuando cumpla con los criterios establecidos en el mismo.
- c. Coordinar las acciones inherentes a los procesos de evaluación.
- d. Analizar los resultados obtenidos en los procesos formativos y sumativos de evaluación, internos y externos, para elaborar un plan, conjuntamente con los docentes, para el mejoramiento de la calidad educativa.
- e. Asegurar la correcta aplicación del plan de mejoramiento.
- f. Resolver los casos que ameriten revisión, así como lo referente a la evaluación extraordinaria.
- g. Resolver y justificar los casos relacionados con la evaluación de los estudiantes con necesidades educativas especiales, temporales y permanentes.
Para aquellos casos en los que la comisión de evaluación necesite asesoría acudirá a los encargados de Educación Especial de la Dirección Departamental de Educación o Dirección General.
- h. Asegurar la notificación sistemática de los resultados del proceso de evaluación y del plan de mejoramiento, a los actores involucrados en el mismo, especialmente a padres y encargados.

i. Promover la actualización del personal docente, en el campo de la evaluación de los aprendizajes.

j. Dejar constancia de lo tratado en cada sesión de la Comisión, en el libro de actas específico del centro educativo, que para su efecto autorizará la Supervisión Educativa correspondiente.

• Capítulo V Planificación y técnicas de evaluación de los aprendizajes

Artículo 9. Planificación de la evaluación de los aprendizajes.

Al inicio de cada unidad o bimestre, el docente planificará un mínimo de cuatro actividades de evaluación y el proceso de mejoramiento para cada una de ellas, como elemento esencial en el logro de las competencias.

Artículo 10. Del proceso de mejoramiento.

De acuerdo con los resultados obtenidos en las evaluaciones formativas o sumativas del proceso de aprendizaje realizado, cuando el alumno no demuestre el nivel de logro esperado, el docente deberá planificar y realizar la o las actividades de mejoramiento definidas en el plan, con base en las necesidades de aprendizaje detectadas.

Artículo 11. Técnicas e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes.

Cada docente es responsable de la aplicación de variedad de técnicas e instrumentos de evaluación individual y grupal. Las técnicas e instrumentos de evaluación serán acordes con lo siguiente:

- a. El enfoque del currículo.
- b. La política vigente de educación bilingüe intercultural.
- c. Los criterios definidos en el CNB para cada nivel, ciclo, área, subárea, asignatura o actividad de aprendizaje.
- d. La validez, en cuanto a que mida lo que se pretende medir de acuerdo con las competencias y estándares definidos.
- e. La confiabilidad en cuanto a que, independiente de quién los aplique siempre se alcance el mismo resultado.
- f. Las adecuaciones curriculares definidas para estudiantes con necesidades educativas especiales.

- Capítulo VI Registro de la evaluación de los aprendizajes

Artículo 12. Registro de evaluación.

El centro educativo, por medio de sus docentes, registrará el avance de los aprendizajes de sus estudiantes durante el proceso, de la manera siguiente:

a. En el Nivel Preprimario: el logro de los aprendizajes de los estudiantes, se registrará en un documento que permita una visión integral del proceso y la descripción cualitativa del mismo. Cada docente llevará un registro de todas las actividades de evaluación que realice durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y del logro de las competencias, incluyendo las especificaciones de Educación Bilingüe Intercultural.

b. En los Niveles Primario y Medio: Se llevará un registro del progreso de cada alumno, de la manera siguiente:

b.1. Cada una de las cuatro actividades de cada unidad o bimestre y de su respectivo proceso de mejoramiento, el cual se repetirá cuantas veces sea necesario hasta asegurar el logro de cada una de las competencias, en cada área o subárea curricular.

Se asegurará que cada nuevo aprendizaje integre los aprendizajes anteriores, de manera natural y progresiva, con base en actividades y situaciones que permitan a los estudiantes demostrar el progreso alcanzado

b.2. Al finalizar el bimestre o unidad se registrará el promedio obtenido en las actividades realizadas, cuatro como mínimo. El bimestre no se da por finalizado si el alumno en particular no ha alcanzado las competencias definidas en el CNB para dicha unidad.

b.3. Se registrará el promedio de lo registrado en las cuatro unidades o bimestres por ciclo escolar anual, de acuerdo con lo establecido en el

Currículo Nacional Base (CNB), lo que corresponderá a la calificación final del año escolar.

b.4. El registro de actividades de evaluación y el consolidado de resultados deben incluir los aspectos de Educación Bilingüe Intercultural y los derivados de cualquier adecuación curricular que fuera necesario aplicar.

Artículo 13. Oficialización de los registros.

Los registros a que se hace referencia en el Artículo 12 del presente reglamento tienen carácter oficial y público. Los registros de actividades, bimestrales o de Unidad y finales,

estarán disponibles para quien los solicite, como máximo cinco días hábiles después de concluido el proceso de evaluación correspondiente.

En caso de inconformidad, el estudiante tiene derecho a solicitar revisión de los resultados obtenidos en las actividades de evaluación y en los promedios, lo cual deberá efectuar en un máximo de cinco días después de oficializados los resultados.

Artículo 14. Informe del avance de los aprendizajes.

Es responsabilidad de cada centro educativo, por medio de los docentes, informar a padres y madres de familia, o encargados de los estudiantes, sobre los avances de aprendizaje de los mismos, con base en los registros de evaluación, al final de cada Unidad o bimestre y al final del año escolar. Dicho informe se anotará en la tarjeta o boleta de calificaciones o será enviado por medios electrónicos, al final de cada unidad, bimestre o del año escolar.

Artículo 15. Registros de notas de promoción para los Niveles Preprimario y Primario y Medio en los cuadros oficiales.

La nota de promoción de cada área, sub-área, asignatura o su equivalente, se consignará en los cuadros de registros oficiales, los cuales se entregarán a la Dirección Departamental respectiva, a través de los medios que se indique, en la fecha definida en el calendario escolar.

Artículo 19. Aprobación de unidades o bimestres de otras áreas, sub-áreas, asignaturas o su equivalente en los niveles de Educación Primaria y Media.

Las otras áreas, sub-áreas, asignaturas o su equivalente que conforman la organización curricular de estos niveles, se consideran aprobadas cuando el estudiante obtiene como mínimo 60 puntos (sesenta puntos) en el promedio de las actividades de evaluación realizadas.

Artículo 20. Actividades de mejoramiento para los niveles de Educación Primaria y Media.

En cada una de las cuatro actividades de evaluación, por bimestre, cuando un estudiante no alcanzó la nota de mínima de aprobación, el docente deberá realizar el proceso de mejoramiento, según la planificación elaborada para tal efecto.

La calificación alcanzada en el proceso de mejoramiento sustituirá a la obtenida en la evaluación en la cual no se alcanzó la nota mínima.

Aquellos estudiantes, que por causas justificadas (migración, enfermedad y otras), no hayan podido seguir el proceso de evaluación con sus compañeros, tendrán derecho a las actividades de evaluación y a las de mejoramiento, si fueran necesarias.

3.2.6. Proceso de Validación del Proyecto

3.2.6.1. Introducción

El proyecto que se presenta pretende contribuir de manera objetiva a un mejor desempeño del trabajo administrativo y docente, considerando que la administración en los centros educativos debe cumplir con principios básicos para lograr los resultados que requiere una educación de calidad e integral a corto, mediano y largo plazo. El presente proyecto ha generado diferentes etapas dentro de las más destacadas se puede señalar la validación del mismo, la cual se llevó a cabo en institutos nacionales que su sistema de funcionamiento son con características similares al establecimiento donde se ha de implementar el proyecto educativo.

Por lo tanto resulta oportuno describir el procedimiento de la validación del proyecto realizado en cuatro establecimientos nacionales, siendo estos el Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de San Antonio Sacatepéquez, Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de San Lorenzo ambos del Departamento de San Marcos y los Instituto Nacional de Educación Básica de los municipios de Cabricán y Huitán, del Departamento de Quetzaltenango, en donde se tuvo la oportunidad de contar con unidades de análisis apropiadas para la validación verídica y eficiente del proyecto.

3.2.6.2. Descripción del Proceso de Validación

- **Definición de Validación**

Partiendo de la consideración de que la validación es ineludible a cualquier proyecto educativo que aspire a ser de autentica calidad, el protagonista del proyecto no debe de partir sin la intervención directa de un adecuado asesoramiento y estimación de jueces expertos que ayuden a encontrar la evidencia potenciadora de mejora del proyecto educativo, siendo esta realizada en dependencias autorizadas de manera de someter el proyecto a una verificación completa de su contenido, en caso de encontrar un error, falla, o algo no suficientemente elaborado se tiene la potestad de marcar las observaciones pertinentes, que deben de ser corregidas por el consultor que elabora el proyecto.

En referencia a lo anterior la validación es el proceso que garantiza que el proyecto de capacitación en el control del reglamento de evaluación de los aprendizajes cumple con los requisitos establecidos de manera de generar un aprendizaje de calidad en ámbito educativo. Al realizar la validación se debe de confirmar que los procesos reflejen los requisitos específicos previamente garantizando de manera que los aspectos estén planeados correctamente, es decir la validación confirma que el servicio final se ajustará a lo pretendido, manifestando que el proyecto refleja conformidad con los resultados esperados.

- **Definición de Acreditación**

La acreditación es un proceso voluntario mediante el cual una organización es capaz de medir la calidad de los servicios educativos prestados y el rendimiento de los mismos frente a estándares reconocidos a nivel educativo, siendo el mismo el proceso que implica la autoevaluación de la organización, así como una evaluación en detalle por un equipo de expertos en la materia educativa externos al proyecto a realizar.

Este término se puede delimitar como el proceso de garantizar la calidad de una institución o programa educativo, dicho proceso se lleva a cabo por una institución externa en este caso la acreditación reconoce la calidad del diseño de las herramientas a utilizar para la ejecución

del proyecto, este tipo de acreditación supone la evaluación respecto a estándares y criterios de calidad establecidos previamente por una institución que debe estar acreditada, en todos los casos la acreditación es una validación temporal, por una serie de años, basada en un conjunto de principios, relativamente básicos y homogéneos, aunque su diversidad sea extensa.

- **Definición de Certificación**

La certificación es la acción llevada a cabo por una entidad independiente de las partes interesadas mediante la que se manifiesta que una institución educativa cumple los requisitos definidos en unas normas o especificaciones técnicas.

La mejor forma de definir este vocablo, es afirmar que la certificación, es el procedimiento mediante el cual una tercera parte diferente e independiente verifica que el sistema de gestión implantado por una organización es conforme a una norma de referencia o documento normativo determinado, entendiendo el sistema de gestión como el conjunto formado por la estructura organizativa de la institución, mejorando los procedimientos, los procesos y recursos existentes.

El proyecto de capacitación en el control del reglamento de evaluación de los aprendizajes, asegura por escrito que los procesos o los servicios, cumplen los requisitos mínimos especificados en el proyecto, la certificación se convierte en el proceso más valioso e importante para el desarrollo del proyecto en la institución educativa ya que este es un elemento insustituible e indispensable para generar confianza y potencializar las relaciones entre instituciones educativas relativamente con las mismas características.

- **Definición de Validación de Procesos**

La validación de procesos es establecer la evidencia documental que proporciona un alto grado de seguridad de que un proceso específico, consistentemente produce un producto que cumple las especificaciones y características de calidad predeterminados.

En el proyecto de capacitación en el control del reglamento de evaluación de los aprendizajes se tiene la documentación necesaria del proceso de validación del proyecto de manera que previamente se establecieron las solicitudes correspondientes presentadas en los institutos nacionales del Departamento de San Marcos y Quetzaltenango, aplicando un instrumento tipo cuestionario, cada uno de ellos firmados y sellados por el profesional que valida el proyecto.

- **Objetivo de la Validación de los Procesos**

El objetivo de la validación de procesos es demostrar la capacidad de proporcionar de forma continuada y reproducible, las acciones que se establecen de acuerdo a especificaciones de calidad, estableciendo la evidencia objetiva que se produce de manera consistente en el resultado de este proyecto cumpliendo con los requerimientos predeterminados.

- **Validación de Expertos**

Consiste en las implicaciones que surge de puesta en práctica de una validación basada en juicios de expertos haciendo una revisión detallada de los componentes de un objeto o proceso por parte de profesionales con preparación, criterio y experiencia en el ramo; para lograr un mayor nivel de objetividad, eficiencia y calidad en el proyecto. De manera que se utiliza un instrumento para la recogida de información valorando el criterio de calidad que presenta con la confiabilidad y validez a fin del desarrollo del proyecto educativo en el sistema nacional.

3.2.6.3. Perfil de Expertos

Nombre del Profesional.	Nivel académico.	Cargo actual.	Cargos desempeñados.
Wendy Michele Cifuentes	Licenciada en educación.	Directora del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de San Lorenzo, San Marcos.	Docente. Directora.
William Gustavo Pérez de Paz.	Profesor de Enseñanza Media.	Director del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Docente. Director.
Nelyda Dajania López Clemente de López.	Licenciada en Ciencias de la Educación.	Directora del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Cabricán, Quetzaltenango.	Docente. Directora.
Bani Uziel López Álvarez.	Profesor de Segunda Enseñanza.	Director del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Huitán, Quetzaltenango.	Docente. Director.

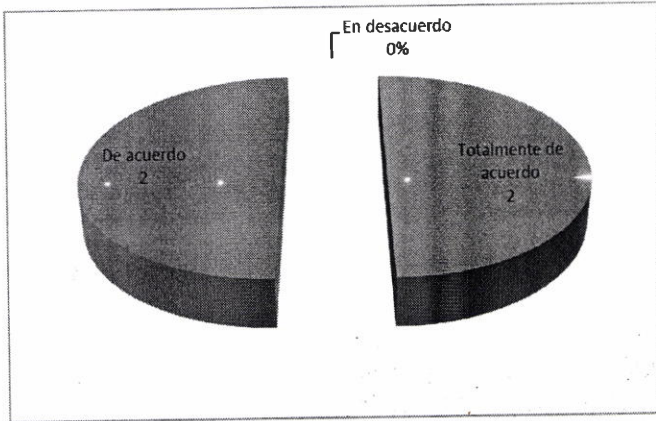
3.2.6.4. Análisis y Presentación de Resultados del Proceso de Validación

Validación del Proyecto de Capacitación en el Control del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes en el Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco, San Marcos.

Cuestionario aplicado a directores de los Institutos Nacionales de Educación Básica de los municipios de San Lorenzo, San Antonio Sacatepéquez del departamento de San Marcos e Institutos Nacionales de educación Básica del los municipios de Cabricán y Huitán Quetzaltenango, Quetzaltenango, septiembre del 2015

Ítem No. 1.

¿Los objetivos del Proyecto están planteados correctamente?



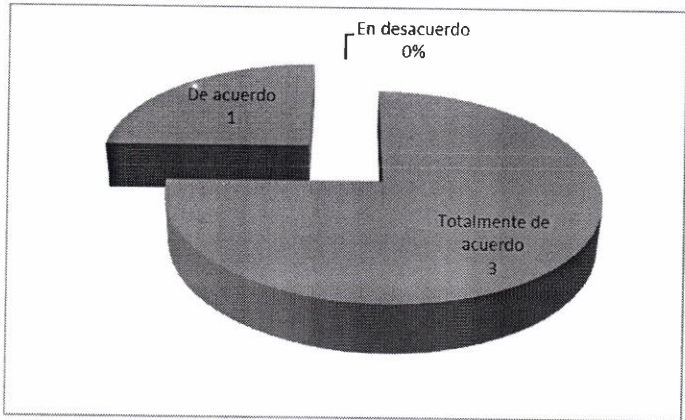
Fuente. Cuestionario aplicado a directores de los Institutos Nacionales de Educación Básica de los municipios de San Lorenzo, San Antonio Sacatepéquez del departamento de San Marcos e Institutos Nacionales de educación Básica del los municipios de Cabricán y Huitán Quetzaltenango, Quetzaltango, septiembre del 2,015

Interpretación. Luego de haber analizado cuidadosamente los resultados obtenidos, es posible afirmar que los objetivos del proyecto propuesto, están debidamente estructurados y cumplen con lo requerido para capacitar en el control del reglamento de evaluación de los aprendizajes por lo tanto, es viable implementar dicho proyecto.

Validación del Proyecto de Capacitación en el Control del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes en el Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco, San Marcos.

Ítem No. 2.

¿El proyecto es pertinente para mejorar los procesos de evaluación?



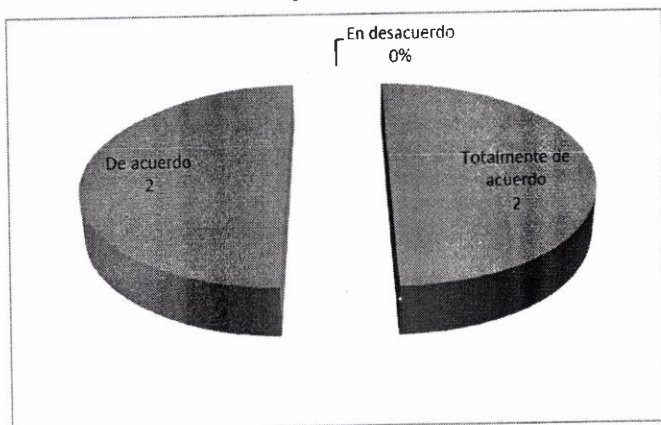
Fuente. Cuestionario aplicado a directores de los Institutos Nacionales de Educación Básica de los municipios de San Lorenzo, San Antonio Sacatepéquez del departamento de San Marcos e Institutos Nacionales de educación Básica del los municipios de Cabricán y Huitán Quetzaltenango, Quetzaltango, septiembre del 2,015

Interpretación. En base a los resultados logrados se puede concluir que el proyecto de capacitación en el control del reglamento de evaluación es pertinente para mejorar los procesos de evaluación en el Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco, San Marcos.

Validación del Proyecto de Capacitación en el Control del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes en el Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco, San Marcos.

Ítem No. 3.

¿Los resultados que se presentan están acorde a las hipótesis o supuestos que se esperan del proyecto?



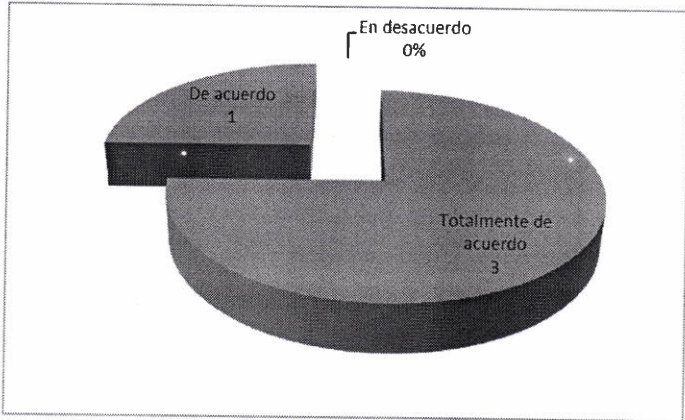
Fuente. Cuestionario aplicado a directores de los Institutos Nacionales de Educación Básica de los municipios de San Lorenzo, San Antonio Sacatepéquez del departamento de San Marcos e Institutos Nacionales de educación Básica del los municipios de Cabricán y Huitán Quetzaltenango, Quetzaltango, septiembre del 2,015

Interpretación. Según los resultados obtenidos del instrumento aplicado, se puede evidenciar que con los resultados que se esperan en el proyecto educativo, mejorará el desempeño administrativo, docente y de los estudiantes en el ramo de evaluación de los aprendizajes.

Validación del Proyecto de Capacitación en el Control del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes en el Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco, San Marcos.

Ítem No. 4.

¿En el proyecto presentado se identifican claramente las actividades a realizar?



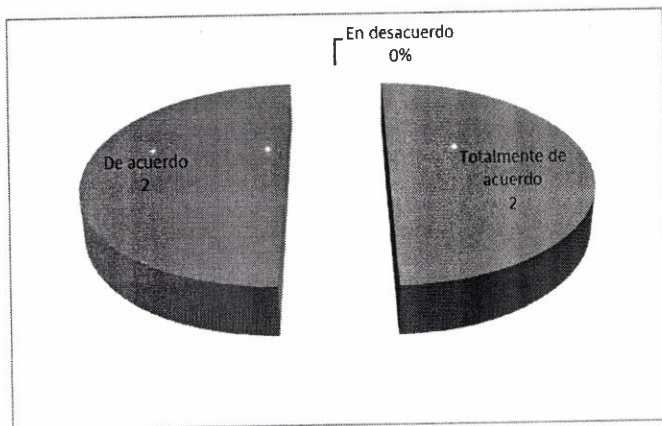
Fuente. Cuestionario aplicado a directores de los Institutos Nacionales de Educación Básica de los municipios de San Lorenzo, San Antonio Sacatepéquez del departamento de San Marcos e Institutos Nacionales de educación Básica del los municipios de Cabricán y Huitán Quetzaltenango, Quetzaltango, septiembre del 2,015

Interpretación. Los datos recopilados, demuestran que las actividades planteadas en el proyecto de capacitación en el control del reglamento de evaluación de los aprendizajes se identifican claramente como proceso de implementación establecidas en el apartado de la matriz del proyecto en el marco lógico del proyecto.

Validación del Proyecto de Capacitación en el Control del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes en el Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco, San Marcos.

Ítem No. 5.

¿Las actividades a desarrollar tienen una estrecha relación con el reglamento de evaluación enfocado al nivel medio, ciclo básico?



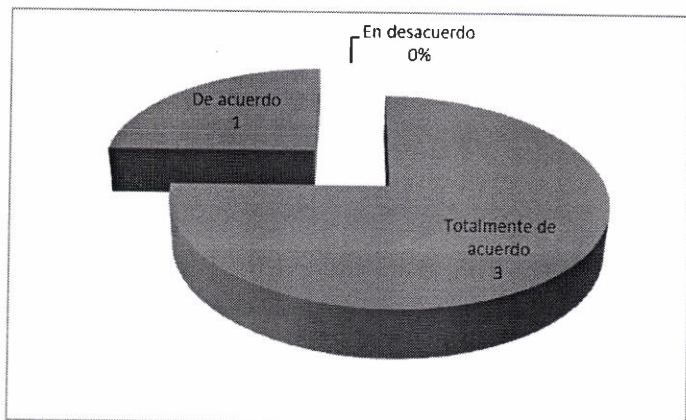
Fuente. Cuestionario aplicado a directores de los Institutos Nacionales de Educación Básica de los municipios de San Lorenzo, San Antonio Sacatepéquez del departamento de San Marcos e Institutos Nacionales de educación Básica del los municipios de Cabricán y Huitán Quetzaltenango, Quetzaltango, septiembre del 2,015

Interpretación. Los datos recopilados, demuestran que las actividades planteadas en el proyecto cumplen con lo que establece el reglamento de evaluación de los aprendizajes en el apartado enfocado al nivel medio, ciclo básico, cumpliendo con lo requerido por el Acuerdo Ministerial 1171-2,010.

Validación del Proyecto de Capacitación en el Control del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes en el Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco, San Marcos.

Ítem No. 6.

¿El proyecto que se presenta fortalece el desempeño docente y administrativo en el ámbito de evaluación?



Fuente. Cuestionario aplicado a directores de los Institutos Nacionales de Educación Básica de los municipios de San Lorenzo, San Antonio Sacatepéquez del departamento de San Marcos e Institutos Nacionales de educación Básica del los municipios de Cabricán y Huitán Quetzaltenango, Quetzaltango, septiembre del 2,015

Interpretación. En los datos recopilados, se evidencian que el proyecto que se presenta tiende a mejorar el desempeño docente y administrativo cumpliendo a cabalidad lo establecido en el proyecto de capacitación en el control del reglamento de evaluación de los aprendizajes.

3.2.6.5. Informe de Ejecución

- **Introducción**

Al haber finalizado el proceso de validación del proyecto de capacitación en el control del reglamento de evaluación de los aprendizajes, se pudo demostrar que el proyecto es viable para su ejecución en el Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco, Departamento, San Marcos, en consideraciones de cada una de las etapas desarrolladas en el proceso de la práctica profesional dirigida, se desarrollaron cada uno de los instrumentos de registro de calificaciones, tarjetas y panificación de los procesos evaluativos que seguramente

serán de mucha utilidad para el proceso del control del reglamento de evaluación de los aprendizajes. Por otra parte se procedió a la implementación del proyecto dando cumplimiento al cronograma de actividades elaborado con el fin de sistematizar el presente proyecto.

De los anteriores planteamientos se deduce que las actividades establecidas en la matriz del diseño del proyecto se han cumplido de manera eficiente desde la solicitud y presentación de la propuesta a la Directora, hasta las inducciones al personal docente y administrativo de dicha institución educativa, donde se mostró el interés y el acompañamiento de esta iniciativa, identificando nuevas ideas que tienen la finalidad de mejorar las necesidades que asechan a al instituto nacional de educación básica en beneficio de la comunidad educativa satisfaciendo estas necesidades el personal docente y administrativo, estudiantes, padres de familia, etc.

3.2.6.6. Informe de Implementación

No	ACTIVIDADES	Septiembre	Octubre.	Responsable	ESTADO.
1	Solicitud a directora.	X		Estudiante practicante de la UPANA	Realizado.
2	Presentar a la directora la propuesta de proyecto.	X		Estudiante practicante de la UPANA	Realizado.
3	Crear instrumentos de registros del proceso de evaluación.	X		Estudiante practicante de la UPANA	Realizado.
4	Diseñar y crear tarjeta de calificaciones con porcentaje de rendimiento escolar por bimestre.	X		Estudiante practicante de la UPANA	Realizado.

5	Fotocopiar y distribuir manual de herramientas de evaluación en el aula, otorgado por la Inga. María del Carmen Aceña Villatoro de Fuentes.	X		Estudiante practicante de la UPANA	Realizado.
6	Solicitud y habilitación de libro de actas de la comisión de evaluación.	X		Estudiante practicante de la UPANA	Realizado.
7	Inducción a comisión de evaluación sobre sus funciones.	X		Estudiante practicante de la UPANA	Realizado.
8	Inducción a docentes sobre el proceso de mejoramiento.	X		Estudiante practicante de la UPANA	Realizado.
9	Diseñar matriz para el proceso de planificación de actividades de evaluación por bimestre.	X		Estudiante practicante de la UPANA	Realizado.
10	Inducción a docentes sobre el proceso de planificación de actividades de evaluación dentro del aula y de bimestre.	X		Estudiante practicante de la UPANA	Realizado.
11	Inducción a padres de familia sobre el acompañamiento en el proceso evaluativo.	X		Estudiante practicante de la UPANA	Realizado.
12	Inducción sobre el proceso de información de los procesos evaluativos y archivo de pruebas objetivas.	X		Estudiante practicante de la UPANA	Realizado.

3.2.6.7. Informe de Operación

Evaluación del Proyecto

El proyecto denominado “Capacitación en el Control del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes” implementado en el Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco, San Marcos, se realizó en el proceso de práctica profesional dirigida de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, por lo tanto en su fase terminal se concretiza de igual forma se hace una evaluación de este proceso, por lo que la evaluación se realizará en base a un instrumento concreto para definir y establecer si las acciones se realizaron a cabalidad y en el orden y tiempo debido atendiendo los principios básicos que requiere el proceso de práctica profesional dirigida. A lo largo de los planteamientos realizados se deduce que las acciones concretas ya ejecutadas muestran e indican si se satisface la necesidad identificada y si el marco lógico fue funcional para la realización de este proyecto.

Como practicante en el área administrativa y encargado de darle fiel cumplimiento a cada una de las acciones que se citan en el marco lógico, se cumple el propósito y se asume de manera gradual el rol profesional en una realidad ambiente laboral que posibilita la aplicación integrada, innovadora y eficiente de los conocimientos que se han adquirido a través de la formación académica en la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo tanto el desarrollo de proyecto de capacitación en el control del reglamento de evaluación de los aprendizajes, cumple con las competencias establecidas por la Universidad Panamericana en el proceso de práctica profesional dirigida implementando la propuesta de solución que se establece como proyecto, donde después de ejecutado, se evidencian los logros que se alcanzaron, también se constituye que el proyecto realizado cumplió con el fin primordial dentro de la institución educativa, de manera que la evaluación define la satisfacción y logros alcanzados en el proyecto y además permite atender otras necesidades que se generen dentro del proceso educativo.

A continuación se presenta un formato con ítems que evalúan el proyecto de manera gradual dentro del proceso de práctica profesional dirigida.

Matriz de evaluación del proyecto educativo.	SI	NO
¿El proyecto se definió en base a diagnósticos realizados dentro de la institución educativa implementando técnicas como el FODA y de observación?	X	
¿Los objetivos se extrajeron correctamente del árbol de objetivos y responden a fondo a la necesidad encontrada?	X	
¿Los resultados del proyecto responden a los indicadores de logro e hipótesis planteadas?	X	
¿Las actividades se plantearon obedeciendo un orden lógico de acuerdo a los alcances del proyecto?	X	
¿Las acciones ejecutadas atendieron y respetaron los principios básicos que establece la planificación del proyecto?	X	
¿Las acciones se realizaron en el tiempo y espacio pertinente en proceso de práctica profesional dirigida?	X	
¿Las actividades establecidas en la matriz del proyecto respondieron a los resultados planteados en la misma?	X	
¿El proyecto contribuyo a mejorar el desempeño evaluativo del personal docente y administrativo?	X	
¿Se cumplió con los objetivos planteado en el proyecto?	X	
¿El perfil de los expertos que validaron el proyecto demuestra la confiabilidad del mismo?	X	
¿El proceso de validación fu pertinente para la implementación del proyecto?	X	
¿El informe de ejecución del proyecto responde a las actividades planteadas en la matriz del proyecto?	X	

3.2.7. Nuevas Ideas

- Promover en el centro educativo un sistema de registro de los procesos evaluativos de forma digital.
- Fortalecer las actividades de evaluación de manera eficiente en el centro educativo.
- Generar instrumentos para evaluar el desempeño laboral del personal docente y administrativo.
- Capacitaciones en el uso de técnicas de evaluación dentro y fuera del aula.
- Integración de contenidos curriculares actualizados en el ámbito de evaluación.
- Fortalecimiento de los procesos evaluativos enfocados al Curriculum Nacional Base.
- Inducciones sobre las competencias curriculares enfocadas al ámbito de evaluación.
- Implementación de un sistema de evaluación a padres de familia en acompañamiento de los procesos evaluativos de los estudiantes.
- Implementación de un sistema de planificación holístico en áreas y sub-áreas.
- Fortalecimiento de los procesos de registro de observación en los procesos de evaluación.

Conclusiones

- Las necesidades y amenazas que asechan a una institución educativa refleja la deficiencia que se generan en los procesos educativos dentro del personal docente y administrativo en el sistema educativo.
- El proceso de evaluación en el sistema educativo identifica e informa al docente sobre el rendimiento escolar de los estudiantes y contribuye a la mejora de la calidad de los procesos de aprendizaje en los centros educativos.
- La evaluación es un proceso que permite al docente motivar y orientar el aprendizaje de los estudiantes de forma instrumental, participativo, analítico, y reflexivo, permitiendo alcanzar los indicadores de logro.
- Los instrumentos de registro y controles permiten establecer los avances de las y los estudiantes de manera que establece la efectividad de los procesos de aprendizaje en los centros educativos.
- Las instituciones educativas nacionales están obligadas a cumplir con lo que requiere el sistema educativo y permite promover una educación de calidad de manera que se cumplan los reglamentos, acuerdos y programas nacionales enfocados a la mejora de la educación Guatemalteca.
- El Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco, San Marcos brinda la oportunidad a estudiantes Universitarios para que puedan realizar prácticas profesionales lo que permite que día con día se mejore el sistema educativo dentro de la institución.

- La administración en los centros educativos requiere de preparación académica constante de manera que las leyes y reglamentos se reforman y es obligación de los administradores dar el cumplimiento eficaz y eficiente a los mismos teniendo el control de cada uno de ellos en los centros educativos.

Recomendaciones

- Es de suma importancia que los padres de familia se interesen en el rendimiento escolar de los estudiantes y adema que los administradores se interesen en promover acciones que permitan el acompañamiento de los mismos.
- La parte administrativa del instituto nacional de educación básica del municipio de Río Blanco, San Marcos debe darle el seguimiento necesario a las acciones plasmadas en el informe de práctica profesional para lograr eficiencia en el ámbito de evaluación.
- Los centros educativos nacionales deben tener el control necesario del reglamento de evaluación de los aprendizajes, cumpliendo las funciones, finalidades y características de la evaluación.
- La evaluación de los procesos de aprendizaje en los centros educativos deben de generarse de forma continua antes, durante y después de todos los procesos como lo establece el reglamento de evaluación de los aprendizajes.
- El uso adecuado de los instrumentos de registro y control de los aprendizajes logra la eficiencia de los docentes y la organización de los avances de aprendizajes de los estudiantes.
- El proceso de mejoramiento que establece el reglamento de evaluación de los aprendizajes es un programa que permite reducir el bajo rendimiento escolar de los estudiantes teniendo el registro necesario y cumpliendo con la planificación pertinente.
- Las actividades de evaluación deben de planificarse, estableciendo fechas de calendario y aplicando pruebas objetivas similares en las áreas y sub-áreas.

Referencias Bibliográficas

- Acuerdo Gubernativo No. M. de E. 3-70, Reglamento sobre organización y funcionamiento de los archivos escolares. Art. 8 y 9 enfocado a la evaluación.
- Cerda Gutiérrez, Hugo. 2003. La nueva evaluación educativa. Desempeño. Logros, Competencias y estándares. S.E Cooperativa Editorial Magisterio.
- Flores Ochoa, Rafael. 1,999. Evaluación Pedagógica y Cognición. S.E. Editorial McGraw-Hill. Santafé de Bogota, D.C. Colombia.
- Henry Farol, libro de administración Industrial, publicada en Francia en 1996.
- Manual de herramientas y técnicas de evaluación, distribuido por, Inga. María del Carmen Aceña Villacorta de Fuentes, Ex Ministra de Educación de Guatemala.
- Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes para el nivel medio de los subsistemas de educación escolar y extraescolar, Acuerdo Ministerial, No. 1171-2,010 Guatemala, 15 de julio de 2,010.

Apéndice

Propuesta

Acciones implementadas en el proyecto.

1. Solicitud a directora.
2. Presentar a la directora la propuesta de proyecto.
3. Crear instrumentos de registros del proceso de evaluación.
4. Diseñar y crear tarjeta de calificaciones con porcentaje de rendimiento escolar por bimestre.
5. Fotocopiar y distribuir manual de herramientas de evaluación en el aula, otorgado por la Inga. María del Carmen Aceña Villatoro de Fuentes.
6. Inducción sobre el uso adecuado del libro de actas de la comisión de evaluación.
7. Inducción a comisión de evaluación sobre sus funciones.
8. Inducción a docentes sobre el proceso de mejoramiento.
9. Diseñar matriz para el proceso de planificación de actividades de evaluación por bimestre.
10. Inducción a docentes sobre el proceso de planificación de actividades de evaluación dentro del aula y de bimestre.
11. Inducción a padres de familia sobre el acompañamiento en el proceso evaluativo.
12. Inducción sobre el proceso de información de los procesos evaluativos y archivo de pruebas objetivas.

Anexos

Anexo 1

Ficha Informativa del Estudiante (forma 1)

Datos personales del estudiante.

- a. Nombre Completo del Estudiante Practicante: Hugo Lupercio Gramajo García.
b. Carné: 1119880.
c. Fecha de Nacimiento: 24 de abril de 1.991 Edad. 24. Años.
d. Dirección: Cabeccra municipal, Río Blanco San Marcos.
e. Números de Teléfono: 44849392, 49165822.
f. Dirección Electrónica: hugo-lgramajo@hotmail.com



2. Datos de la Institución en donde se realizó la Práctica Administrativa.

- a. Nombre de la Institución Educativa: Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco, San Marcos.
b. Nombre del Jefe Inmediato: Idida Priscila Esteban Limatuj de de León.
c. Dirección: Caserío Maclen Río Blanco.
d. Numero de Teléfono. 58065431.
e. Dirección Electrónica: deleon.priscila@yahoo.es

3. Datos de la Práctica.

- a. Período del. 13 de julio al 21 de septiembre del 2.015.

4. Nombre del Jefe Inmediato y/o Supervisor.

- a. Por la Institución Educativa. Nombre y Firma.

Nombre. Idida Priscila Esteban Limatuj de de León.



- b. Por la Universidad Panamericana. Nombre y Firma.

Nombre. Lic. Antonio Roberto Cifuentes.

Lugar y Fecha del Informe: Cabricán Quetzaltenango, Noviembre del 2.015.

Anexo 2

Solicitud enviada a la Supervisión Educativa Sector 1228.1. Del municipio de Río Blanco, Departamento, San Marcos.



Cabricán, Quetzaltenango, 30 de junio de 2015

Lic. Manfredó Waldemar Chilel Pérez.
Supervisor Educativo Sector. 1228.1
Presente.

Estimado Supervisor me permito saludarlo a nombre de la Universidad Panamericana con sede en el municipio de Cabricán.

La presente tiene como finalidad hacer de su conocimiento que el PSE. Hugo Lupercio Gramajo García, es estudiante de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de esta casa de estudios con sede en el municipio de Cabricán.

Por tal razón y con el aval correspondiente, se le otorga la presente solicitud para que pueda realizar la Práctica Profesional Dirigida durante el presente ciclo escolar en la Supervisión Educativa que usted dignamente dirige, que consiste en 200 horas de trabajo y en el desarrollo de las siguientes etapas, observación, inducción, diagnóstica y validación e implementación de propuesta. La referida práctica surte sus efectos a partir del día 13 de julio del 2015 y de manera atenta solicitamos se sirva suscribirle el Acta de inicio y en su momento la de finalización de Práctica.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente, me es grato suscribirme de usted.
Atentamente;

PSE. Hugo Lupercio Gramajo García.
Estudiante Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Vo. Bo. M.A. Erick Antonio Elías Arango
Coordinador de la sede de Cabricán Quetzaltenango
Universidad Panamericana.



Recibido
30/06/2015 08:58

Anexo 3

Oficio emitido por el Supervisor Educativo, denegando la solicitud.



SUPERVISION EDUCATIVA
SECTOR No. 1228.1 RIO BLANCO, SAN MARCOS

Oficio No. 024-2015
Ref. MWCP s.e.

Rio Blanco, San Marcos 02 de julio de 2015.

Señor:
Hugo Luperco Gramajo García
Estudiante de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Universidad Panamericana
Sede Cabricán, Quetzaltenango

Respetado señor Gramajo García.

De manera atenta y por este medio, me es grato saludarle, augurándole bienestar personal y éxitos en sus actividades diarias.

Seguidamente, y en respuesta a su solicitud, referente a la realización de la Práctica Profesional Dirigida: esta Supervisión Educativa, por este medio, se permite informarle, que es denegada tal petición, en consecuencia, deberá agotar otra instancia para tal propósito.

Por la atención al presente, agradecido.

Atento-servidor,



Manfredo Waldemar Chilel Pérez
Supervisor Educativo Sector No. 1228.1
Rio Blanco, San Marcos

c.c. a.

Anexo 4

Solicitud enviada a Directora del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco, San Marcos, para realizar el proceso de práctica profesional dirigida.



**UNIVERSIDAD
PANAMERICANA**

"Subsidia ante todo, adquec subsidia"

Cabricán, Quetzaltenango, 13 de julio de 2015.

PEM. Idida Priscila Esteban Limatuj
Directora del Instituto Nacional de Educación Básica.
Presente.


Estimada Directora me permito saludarla a nombre de la Universidad Panamericana con sede en el Municipio de Cabricán.

La presente tiene como finalidad hacer de su conocimiento que el PSE. Hugo Lupercio Gramajo García, es estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de esta casa de estudio con sede en el municipio de Cabricán.

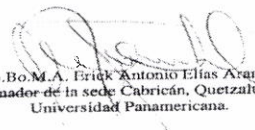
Por tal razón y con el aval correspondiente, se le otorga la presente solicitud para que puedan realizar la Práctica Profesional Dirigida durante el presente ciclo escolar en la Institución Educativa que usted dignamente dirige, que consiste en 200 horas de trabajo y el desarrollo de las siguientes etapas, observación, inducción diagnóstica, y validación e implementación de la propuesta. La referida práctica surte sus efectos a partir del día 13 de julio del 2015 y de manera atenta solicito se sirva suscribir el acta de inicio y en su momento la de finalización de la práctica.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente:


PSE. Hugo Lupercio Gramajo García.

Estudiante de la Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa.


Vo.Bo.M.A. Erick Antonio Elias Arango,
Coordinador de la sede Cabricán, Quetzaltenango.
Universidad Panamericana.




Recibido
13-07-2015
13'00

Anexo 5

Certificación de Acta de inicio del proceso de práctica profesional.

LA INFRASCRIPTA DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA CABECERA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE RÍO BLANCO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS VARIAS NÚMERO UNO EN EL QUE A FOLIOS NUMEROS 202 Y 203 APARECE EL ACTA No. 106-2015, QUE EN SU PARTE CONDUENTE DICE:

"Acta No. 106-2015. En el municipio de Río Blanco, Departamento de San Marcos, siendo las trece horas en punto del día lunes trece de julio de dos mil quince, reunidos en el local que ocupa la Dirección del Instituto Nacional de Educación Básica. La Directora del instituto en mención Idida Priscila Esteban Limatuj de León y el estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana con sede en el municipio de Cabricán Quetzaltenango, Hugo Lupercio Gramajo García, con el fin de darle posesión al estudiante de la universidad mencionada como practicante, y dejar constancia de lo actuado.

PRIMERO: La Directora procede a darle la bienvenida y darle formal posesión, como practicante en el área administrativa en este Centro Educativo, esperando que la realización de la Práctica Profesional Dirigida cumpla con sus propósitos.

SEGUNDO: Con el afán de apoyar la formación profesional del estudiante y cooperar con la Universidad Panamericana. Se recomienda el fiel cumplimiento de sus atribuciones a partir de la presente fecha, y hasta que haya cumplido con las doscientas horas de trabajo a través del desarrollo de las diferentes etapas de la práctica Administrativa.

TERCERO: El estudiante agradece el apoyo a la dirección, comprometiéndose a cumplir con lo que le sea asignado durante su estancia en el establecimiento. No habiendo mas que hacer constar se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha treinta minutos después de su inicio. Firmando en constancia las personas que en ella intervenimos.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA EN LA CABECERA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE RÍO BLANCO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.



PEM Idida Priscila Esteban Limatuj de León
Directora del Establecimiento

Anexo 6

Control de asistencia del proceso de práctica.

Forma 6:

Control de asistencia

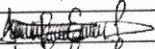





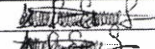
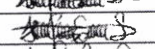

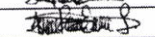





1. Nombre de la Institución Educativa: Instituto Nacional de Educación Básica Río Blanco. San Marcos.

2. Nombre del Directo/a: Idida Priscila Esteban Limantuj

3. Alumno Practicante: Hugo Lupercio Gramajo García.

Cuadro 1

Control de asistencia.

No.	Fecha.	Firma del jefe inmediato.	Observaciones.
1	13-07-2,015		
2	14-07-2,015		
3	15-07-2,015		
4	16-07-2,015		
5	17-07-2,015		
6	20-07-2,015		
7	21-07-2,015		
8	22-07-2,015		
9	23-07-2,015		
10	24-07-2,015		
11	27-07-2,015		
12	28-07-2,015		
13	29-07-2,015		
14	30-07-2,015		
15	31-07-2,015		

Supervisor.


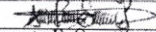













Forma 6:

Control de asistencia

1. Nombre de la Institución Educativa: Instituto Nacional de Educación Básica Río Blanco, San Marcos.
2. Nombre del Directora: Idida Priscila Esteban Limatuj
3. Alumno Practicante: Hugo Lupercio Gramajo García.

Cuadro 1

Control de asistencia.

No.	Fecha.	Firma del jefe inmediato.	Observaciones.
1	3-08-2,015		
2	4-08-2,015		
3	5-08-2,015		
4	6-08-2,015		
5	7-08-2,015		
6	10-08-2,015		
7	11-08-2,015		
8	12-08-2,015		
9	13-08-2,015		
10	14-08-2,015		
11	17-08-2,015		
12	18-08-2,015		
13	19-08-2,015		
14	20-08-2,015		
15	21-08-2,015		

Supervisor.






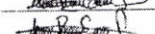
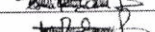


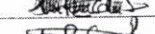
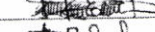

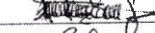
Forma 6:

Control de asistencia.

1. Nombre de la institución educativa: Instituto Nacional de Educación Básica, Río Blanco, San Marcos.
2. Nombre de la Directora: Idida Priscila Esteban Limatuj.
3. Alumno Practicante: Hugo Lupercio Gramajo García.

Cuadro 1.

Control de asistencia.

No	Fecha.	Firma del jefe inmediato	Observaciones.
1	24-08-2,015		
2	25-08-2,015		
3	26-08-2,015		
4	27-08-2,015		
5	28-08-2,015		
6	31-08-2,015		
7	01-09-2,015		
8	02-09-2,015		
9	08-09-2,015		
10	11-09-2,015		
11	17-09-2,015		
12	18-09-2,015		
13	21-09-2,015		

Supervisor.

Anexo 7

Certificación de acta de finalización del proceso de práctica.

LA INFRASCrita DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA CABECERA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE RÍO BLANCO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS VARIAS NÚMERO UNO EN EL QUE A FOLIOS NUMEROS 209 Y 210 APARECE EL ACTA No. 111-2015, QUE EN SU PARTE CONDUCTENTE DICE:

"Acta No. 111-2015. En la Cabecera Municipal del Municipio de Río Blanco, siendo las diez y siete horas con quince minutos del día lunes veintiuno de septiembre de dos mil quince, constituidos en las instalaciones que ocupa la dirección del Instituto Nacional de Educación Básica de la cabecera municipal, los suscritos Idida Priscila Esteban de León Directora del establecimiento y el estudiante practicante PSE Hugo Lupercio Gramajo García de la Universidad Panamericana con sede en Cabricán, alumno de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, con la finalidad de dejar constancia de lo actuado.

PRIMERO: La Directora del Instituto informa al estudiante practicante mencionado en la parte conducente de la presente, que de acuerdo a la solicitud enviada por las autoridades de la Universidad Panamericana el periodo de la práctica finaliza en la presente fecha, en tal virtud se le agradece al estudiante Hugo Lupercio Gramajo García por culminar satisfactoriamente la misma de acuerdo a los requisitos y reglamentos del Instituto y la Universidad, por demostrar profesionalismo en el desarrollo de cada una de las etapas y procesos que esta actividad académica requiere de sierre de actividad de práctica administrativa de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana.

SEGUNDO: De su parte el estudiante agradece el apoyo y confianza brindada durante la realización de la práctica administrativa en la cual se adquirieron experiencias positivas tanto en el campo administrativo como también en la docencia, mismas que vienen a enriquecer los conocimientos como futuro Licenciado en Pedagogía.

TERCERO: No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha treinta minutos después de su inicio firmando en constancia quienes en ella intervenimos después de leída ratificada y aceptada.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDA SE EXTIENDE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA EN LA CABECERA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE RÍO BLANCO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.




PEM: Idida Priscila Esteban Limatuj de León
Directora del Establecimiento.

Anexo 8

Solicitud enviada a Director del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos, para validación de proyecto educativo.



San Antonio Sacatepéquez, San Marcos, 09 de septiembre de 2015


A: Director/a
Instituto Nacional de Educación Básica
municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.

Estimado Director/a me permito saludarlo/a de una manera cordial esperando que todas las actividades que desarrolla en la parte administrativa sean de productividad para el desarrollo de una educación integral en el centro educativo que dignamente dirige.

La presente tiene como finalidad hacer de su conocimiento que yo: Hugo Lupercio Gramajo García estudio la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en la Universidad Panamericana con sede en el municipio de Cabricán, Quetzaltenango, por lo que me identifico con el número de cané No.1119880, extendido por la Universidad Panamericana. Con referencia a lo anterior hago de su conocimiento que actualmente realizo Practica Profesional Dirigida en el Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco, Departamento, San Marcos, por lo que en esta Práctica por parte de la Universidad Panamericana se me solicita implementar un proyecto educativo en el establecimiento ya mencionado.

Por tal razón de acuerdo a estudios realizados a través de técnicas aplicadas en el proceso de practica surge el Proyecto de Capacitación en el Control del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes en el Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco, San Marcos y para efecto del mismo como proceso de implementación se sugiere validar el proyecto educativo. Hechas las consideraciones anteriores Solicito la validación del proyecto, de manera que se adjunta el mismo y además un instrumento que debe de responder de acuerdo a lo que se le solicita en el mismo.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente, me es grato suscribirme de usted
Atentamente;


PSE. Hugo Lupercio Gramajo Garcia
Estudiante de la Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa.



Anexo 9

Instrumento de validación del proyecto educativo, aplicado a Director de Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.



Universidad Panamericana de Guatemala.
Sede Cabricán, Quetzaltenango.
Facultad de Ciencias de la Educación.
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Cuestionario para Profesionales.

Validación del proyecto de capacitación en el control del reglamento de evaluación de los aprendizajes en el Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco, San Marcos.

Datos Personales.

Nombres y apellidos. William Gustavo Pérez de Paz.

Nivel académico. PEM.

Cargo Actual. Director.

Cargos desempeñados. Docente / Director.

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta una serie de cuestionamientos que corresponden a la validación del proyecto de capacitación en el control del reglamento de evaluación de los aprendizajes en el Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco, San Marcos, los cuales se le solicita responder marcando el inciso y la palabra correspondiente. Los datos consignados en el presente Cuestionario, tienen como finalidad la recopilación de información, para uso exclusivamente académico.

- ¿Los objetivos del Proyecto están planteados correctamente?
a) Totalmente de acuerdo. b) de acuerdo c) en desacuerdo.
- ¿El proyecto es pertinente para mejorar los procesos de evaluación?
a) Totalmente de acuerdo. b) de acuerdo c) en desacuerdo.
- ¿Los resultados que se presentan están acorde a las hipótesis o supuestos que se esperan del proyecto?
a) Totalmente de acuerdo. b) de acuerdo c) en desacuerdo.
- ¿En el proyecto presentado se identifican claramente las actividades a realizar?
a) Totalmente de acuerdo. b) de acuerdo c) en desacuerdo.
- ¿Las actividades a desarrollar tienen una estrecha relación con el reglamento de evaluación enfocado al nivel medio, ciclo básico?
a) Totalmente de acuerdo. b) de acuerdo c) en desacuerdo.
- ¿El proyecto que se presenta fortalece el desempeño docente y administrativo en el ámbito de evaluación?
a) Totalmente de acuerdo. b) de acuerdo c) en desacuerdo.



Anexo 10

Solicitud enviada a Directora del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de San Lorenzo, San Marcos, para validación del proyecto educativo.



UNIVERSIDAD
PANAMERICANA
"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

San Lorenzo, San Marcos, 10 de septiembre de 2,015

A: Director/a.
Instituto Nacional de Educación Básica
municipio de San Lorenzo, San Marcos.

Estimado Director/a me permito saludarlo/a de una manera cordial esperando que todas las actividades que desarrolla en la parte administrativa sean de productividad para el desarrollo de una educación integral en el centro educativo que dignamente dirige.

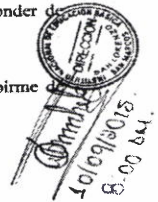
La presente tiene como finalidad hacer de su conocimiento que yo: Hugo Lupercio Gramajo García estudio la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en la Universidad Panamericana con sede en el municipio de Cabricán, Quetzaltenango, por lo que me identifico con el número de cané No.1119880, extendido por la Universidad Panamericana. Con referencia a lo anterior hago de su conocimiento que actualmente realizo Práctica Profesional Dirigida en el Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco, Departamento, San Marcos, por lo que en esta Práctica por parte de la Universidad Panamericana se me solicita implementar un proyecto educativo en el establecimiento ya mencionado.

Por tal razón de acuerdo a estudios realizados a través de técnicas aplicadas en el proceso de práctica surge el Proyecto de Capacitación en el Control del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes en el Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco, San Marcos y para efecto del mismo como proceso de implementación se sugiere validar el proyecto educativo. Hechas las consideraciones anteriores Solicito la validación del proyecto, de manera que se adjunta el mismo y además un instrumento que debe de responder de acuerdo a lo que se le solicita en el mismo.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente, me es grato suscribirme a usted.

Atentamente;

PSE. Hugo Lupercio Gramajo García.
Estudiante de la Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa.



Anexo 11

Instrumento de validación del proyecto educativo aplicado a Directora del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de San Lorenzo, San Marcos.



Universidad Panamericana de Guatemala.
Sede Cabricán, Quetzaltenango.
Facultad de Ciencias de la Educación.
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Cuestionario para Profesionales.

Validación del proyecto de capacitación en el control del reglamento de evaluación de los aprendizajes en el Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco, San Marcos.

Datos Personales.

Nombres y apellidos. Wendy Mabel Cifuentes

Nivel académico. Licenciada en Educación

Cargo Actual. Directora

Cargos desempeñados. Docente

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta una serie de cuestionamientos que corresponden a la validación del proyecto de capacitación en el control del reglamento de evaluación de los aprendizajes en el Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco, San Marcos, los cuales se le solicita responder marcando el inciso y la palabra correspondiente. Los datos consignados en el presente Cuestionario, tienen como finalidad la recopilación de información, para uso exclusivamente académico.

1. ¿Los objetivos del Proyecto están planteados correctamente?
a) Totalmente de acuerdo. b) de acuerdo c) en desacuerdo.
2. ¿El proyecto es pertinente para mejorar los procesos de evaluación?
a) Totalmente de acuerdo. b) de acuerdo c) en desacuerdo.
3. ¿Los resultados que se presentan están acorde a las hipótesis o supuestos que se esperan del proyecto?
a) Totalmente de acuerdo. b) de acuerdo c) en desacuerdo.
4. ¿En el proyecto presentado se identifican claramente las actividades a realizar?
a) Totalmente de acuerdo. b) de acuerdo c) en desacuerdo.
5. ¿Las actividades a desarrollar tienen una estrecha relación con el reglamento de evaluación enfocado al nivel medio, ciclo básico?
a) Totalmente de acuerdo. b) de acuerdo c) en desacuerdo.
6. ¿El proyecto que se presenta fortalece el desempeño docente y administrativo en el ámbito de evaluación?
a) Totalmente de acuerdo. b) de acuerdo c) en desacuerdo.



Wendy Mabel Cifuentes

Anexo 12

Solicitud enviada a Directora del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Cabricán, Quetzaltenango, para validar el proyecto educativo.



Río Blanco, San Marcos 16 de septiembre de 2,015

A: Director/a,
Instituto Nacional de Educación Básica
del municipio de Cabricán, Quetzaltenango.

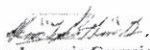
Estimado Director/a me permito saludarlo/a de una manera cordial esperando que todas las actividades que desarrolla en la parte administrativa sean de productividad para el desarrollo de una educación integral en el centro educativo que dignamente dirige.

La presente tiene como finalidad hacer de su conocimiento que yo: Hugo Lupercio Gramajo García estadió la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en la Universidad Panamericana con sede en el municipio de Cabricán, Quetzaltenango, por lo que me identifico con el número de cané No.1119880, extendido por la Universidad Panamericana. Con referencia a lo anterior hago de su conocimiento que actualmente realizo Práctica Profesional Dirigida en el Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco, Departamento, San Marcos, por lo que en esta Práctica por parte de la Universidad Panamericana se me solicita implementar un proyecto educativo en el establecimiento ya mencionado.

Por tal razón de acuerdo a estudios realizados a través de técnicas aplicadas en el proceso de práctica surge el Proyecto de Capacitación en el Control del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes en el Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco, San Marcos y para efecto del mismo como proceso de implementación se sugiere validar el proyecto educativo. Hechas las consideraciones anteriores Solicito la validación del proyecto, de manera que se adjunta el mismo y además un instrumento que debe de responder de acuerdo a lo que se le solicita en el mismo.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente;


PSE. Hugo Lupercio Gramajo García.
Estudiante de la Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa.



Anexo 13

Instrumento de validación del proyecto educativo aplicado a Directora del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Cabricán, Quetzaltenango



Universidad Panamericana de Guatemala.
Sede Cabricán, Quetzaltenango.
Facultad de Ciencias de la Educación.
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
Cuestionario para Profesionales.

Validación del proyecto de capacitación en el control del reglamento de evaluación de los aprendizajes en el Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco, San Marcos.

Datos Personales.

Nombres y apellidos. Nelyda Deyanira Lopez Clemente de Lopez

Nivel académico. Licada en Ciencias de la Educación

Cargo Actual. Directora

Cargos desempeñados. Catedrático

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta una serie de cuestionamientos que corresponden a la validación del proyecto de capacitación en el control del reglamento de evaluación de los aprendizajes en el Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco, San Marcos, los cuales se le solicita responder marcando el inciso y la palabra correspondiente. Los datos consignados en el presente Cuestionario, tienen como finalidad la recopilación de información, para uso exclusivamente académico.

- ¿Los objetivos del Proyecto están planteados correctamente?
a) Totalmente de acuerdo. b) de acuerdo c) en desacuerdo.
- ¿El proyecto es pertinente para mejorar los procesos de evaluación?
a) Totalmente de acuerdo. b) de acuerdo c) en desacuerdo.
- ¿Los resultados que se presentan están acorde a las hipótesis o supuestos que se esperan del proyecto?
a) Totalmente de acuerdo. b) de acuerdo c) en desacuerdo.
- ¿En el proyecto presentado se identifican claramente las actividades a realizar?
a) Totalmente de acuerdo. b) de acuerdo c) en desacuerdo.
- ¿Las actividades a desarrollar tienen una estrecha relación con el reglamento de evaluación enfocado al nivel medio, ciclo básico?
a) Totalmente de acuerdo. b) de acuerdo c) en desacuerdo.
- ¿El proyecto que se presenta fortalece el desempeño docente y administrativo en el ámbito de evaluación?
a) Totalmente de acuerdo. b) de acuerdo c) en desacuerdo.



Anexo 14

Solicitud enviada a Director del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Huitán, Quetzaltenango, para validar el proyecto educativo.



UNIVERSIDAD
PANAMERICANA

"Subditio ante Deum, aliquid subditio"

Río Blanco, San Marcos 11 de Septiembre de 2,015

A: Director/a.
Instituto Nacional de Educación Básica
del municipio de Huitán, Quetzaltenango.

Estimado Director/a me permito saludarlo/a de una manera cordial esperando que todas las actividades que desarrolla en la parte administrativa sean de productividad para el desarrollo de una educación integral en el centro educativo que dignamente dirige.

La presente tiene como finalidad hacer de su conocimiento que yo: Hugo Lupercio Gramajo García estudio la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en la Universidad Panamericana con sede en el municipio de Cabricán, Quetzaltenango, por lo que me identifico con el número de cané No.1119880, extendido por la Universidad Panamericana. Con referencia a lo anterior hago de su conocimiento que actualmente realizo Práctica Profesional Dirigida en el Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco, Departamento, San Marcos, por lo que en esta Práctica por parte de la Universidad Panamericana se me solicita implementar un proyecto educativo en el establecimiento ya mencionado.

Por tal razón de acuerdo a estudios realizados a través de técnicas aplicadas en el proceso de práctica surge el Proyecto de Capacitación en el Control del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes en el Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco, San Marcos y para efecto del mismo como proceso de implementación se sugiere validar el proyecto educativo. Hechas las consideraciones anteriores Solicito la validación del proyecto, de manera que se adjunta el mismo y además un instrumento que debe de responder de acuerdo a lo que se le solicita en el mismo.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente;


PSE. Hugo Lupercio Gramajo García.

Estudiante de la Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa.



Anexo 15

Instrumento de validación del proyecto educativo aplicado a Director del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Huitán, Quetzaltenango.



Universidad Panamericana de Guatemala.
Sede Cabricán, Quetzaltenango.
Facultad de Ciencias de la Educación.
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
Cuestionario para Profesionales.

Validación del proyecto de capacitación en el control del reglamento de evaluación de los aprendizajes en el Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Rio Blanco, San Marcos.

Datos Personales.

Nombre y apellidos. Bani Uziel Lopez Alvarez

Nivel académico. Profesor de segunda Enseñanza

Cargo Actual. Director

Cargos desempeñados. Docente, Director

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta una serie de cuestionamientos que corresponden a la validación del proyecto de capacitación en el control del reglamento de evaluación de los aprendizajes en el Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Rio Blanco, San Marcos, los cuales se le solicita responder marcando el inciso y la palabra correspondiente. Los datos consignados en el presente Cuestionario, tienen como finalidad la recopilación de información, para uso exclusivamente académico.

1. ¿Los objetivos del Proyecto están planteados correctamente?
a) Totalmente de acuerdo. b) de acuerdo c) en desacuerdo.
2. ¿El proyecto es pertinente para mejorar los procesos de evaluación?
a) Totalmente de acuerdo. b) de acuerdo c) en desacuerdo.
3. ¿Los resultados que se presentan están acorde a las hipótesis o supuestos que se esperan del proyecto?
a) Totalmente de acuerdo. b) de acuerdo c) en desacuerdo.
4. ¿En el proyecto presentado se identifican claramente las actividades a realizar?
a) Totalmente de acuerdo. b) de acuerdo c) en desacuerdo.
5. ¿Las actividades a desarrollar tienen una estrecha relación con el reglamento de evaluación enfocado al nivel medio, ciclo básico?
a) Totalmente de acuerdo. b) de acuerdo c) en desacuerdo.
6. ¿El proyecto que se presenta fortalece el desempeño docente y administrativo en el ámbito de evaluación?
a) Totalmente de acuerdo. b) de acuerdo c) en desacuerdo.



Anexo 16

Solicitud enviada a Directora del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco, San Marcos para implementar el proyecto educativo.



UNIVERSIDAD
PANAMERICANA
"Instituto de una América educadora solidaria"

Río Blanco, San Marcos, 21 de Septiembre de 2015

PEM: Idida Priscila Esteban Limatuj
Directora del Instituto Nacional de Educación Básica
del municipio de Río Blanco, San Marcos.

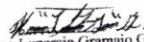
Estimada Directora me permito saludarla de una manera cordial esperando que todas las actividades que desarrolla en la parte administrativa sean de productividad para el desarrollo de una educación integral en el centro educativo que dignamente dirige.

La presente tiene como finalidad hacer de su conocimiento que yo: Hugo Lupercio Gramajo García, practicante en el área administrativa del Instituto Nacional que usted dignamente dirige y estudiante de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en la Universidad Panamericana con sede en el municipio de Cabricán, Quetzaltenango, como proceso de finalización de la referente práctica cumpliré la etapa de Validación e Implementación del proyecto educativo.

Con referencia a lo anterior solicito la validación del proyecto de capacitación en el control del reglamento de evaluación de los aprendizajes y el permiso para la implementación de las acciones del mismo, donde se ve involucrados los padres de familia, estudiantes, personal docente y administrativo, por lo que dichas acciones se llevaran a cabo en el tiempo y espacio pertinente para ser desarrolladas en el centro educativo. Por tal razón cada una de las inducciones será desarrollada acorde al Acuerdo Ministerial 1171-2,010 enfocado al nivel medio ciclo básico, por lo que cada uno de los instrumentos de registros de evaluación quedara como propuesta para ser implementados en el centro educativo.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente, me es grato suscribirme de usted.




PSE. Hugo Lupercio Gramajo García,
Estudiante de la Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa.

Recibido
21-09-2015

Anexo 17

Instrumentos aplicados para el surgimiento del proyecto.



Universidad Panamericana de Guatemala.
Sede Cabricán, Quetzaltenango.
Facultad de Ciencias de la Educación.
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
Cuestionario Para Director.

DATOS GENERALES.

Sexo: Masculino, Femenino Estudios cursados y actuales Psicología de Formación
Maestría en Educación

Años de experiencia en docencia y en la administración. Docencia 6 años, Administración 3 años

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta una serie de cuestionamientos que corresponden a la elaboración de un FODA general del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco, San Marcos, los cuales se le solicita responder en el espacio correspondiente. Los datos consignados en el presente Cuestionario, tienen como finalidad la recopilación de información, para uso exclusivamente académico.

1. ¿Explique algunas de las causas de la deserción escolar en el centro educativo que dirige?
Familiares, Problemas familiares, Problemas económicos, Ausencia de los Padres.

2. ¿Explique cómo le apoya el supervisor educativo, en actividades que realiza dentro del centro educativo?
orientando las diferentes actividades, y coordinando algunas de ellas.

3. ¿Mencione qué recomendaciones le ha brindado el Supervisor Educativo en monitoreos realizados en el centro educativo?
Como organizar los temas, tener Papelería en orden, Cumplir con lo que se ha solicitado, Velar por el orden o nivel de establecimiento.

4. ¿Explique cómo soluciona conflictos en el centro educativo?
Dependiendo del conflicto y de la naturaleza de mismo con estudiantes o con docentes. Se interviene siempre como mediador, buscando una salida en

5. ¿Explique cómo promueve actividades para conserva la identidad cultural de los estudiantes?
Charlas, talleres, fortaleciendo y desmenuando costumbres y tradiciones del municipio del lugar de donde vienen.

6. ¿Explique cómo promueven en la Institución Educativa la práctica de valores morales y éticos?
a través de diferentes contenidos dados en clase en las clases y sob
arriba del aula, Charlas.

7. ¿Explique las condiciones positivas y negativas de la infraestructura del edificio educativo?

Positiva: Se nos da la oportunidad de impartir clases en diferentes aulas, es amplio contamos con la necesidad de una verde etc. Negativa: No es propio y se tienen algunos agujeros en el techo en la Dirección no se cuenta con suficiente espacios



[Handwritten signature]

8. ¿Explique por qué es necesaria la planificación docente?

a través de ella se ordenan los contenidos Declarativos, Procedimentales y actitudinales es una guía para el docente para realizar mejor el trabajo

9. ¿Explique cómo se interesa en velar el orden y la disciplina dentro del centro educativo?

Formando Comisiones de disciplina y Vigilancia, estas trabajan durante el horario de clases, con la ayuda del Gobierno escolar y Directivos formados en los grados.

10. ¿Mencione algunas conductas inadecuadas que ha observado en los docentes a su cargo?

✓ No cumplir con el horario establecido ✓ poco interés en la investigación de contenidos.

11. ¿Explique cómo los padres de familia apoyan la educación de los estudiantes?

✓ Asistiendo a reuniones, devuelven el espacio necesario para que ellos puedan realizar trabajos investigaciones familiares, asistir al establecimiento

12. ¿Explique por qué apoya las actividades de aprendizajes que realizan los docentes dentro del aula?

Porque son las diversas formas que se da la participación de los estudiantes a través de ellos se dan cambios profundos en los procesos de aprendizaje y aprendizaje

13. ¿Explique por qué confía en el profesionalismo de los docentes a su cargo?

Porque son capaces de promover y desarrollar ideales en la juventud, teniendo principios, objetivos, finalidades y metas que responden a la demanda del contexto

14. ¿Explique por qué es necesario brindarle información de los procesos administrativos a los docentes?

Para que se preparen y sean capaces de tomar un puesto de director y para que tengan conocimiento de lo que se trabaja en el establecimiento.

15. ¿Explique por qué es necesario informar a los estudiantes las consecuencias que se tienen por faltas cometidas en el centro educativo?

de esa manera ellos tendrán un mejor comportamiento. Son estrategias para el desarrollo Educativo de cada estudiante. Se evitan sanciones.

16. ¿Explique por qué es importante la toma de decisiones en la parte administrativa basándose a la ley de educación?

La ley de educación respalda a través de diversos artículos que se deben tomar en cuenta para tomar una decisión

17. ¿Explique por qué es necesario brindar material didáctico audiovisual a los docentes?

Se trabaja para el mejoramiento, contribuye que la clase sea interesante, Exponer de una manera más dinámica los contenidos.

18. ¿Explique por qué son importantes los documentos de registro y controles en la parte administrativa?

En cada uno de ellos queda plasmado lo que se trabaja en la institución. Se tiene un mejor control del establecimiento



[Handwritten signature]



Universidad Panamericana de Guatemala.
Sede Cabricán, Quetzaltenango.
Facultad de Ciencias de la Educación.
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
Cuestionario Para Docentes.

DATOS GENERALES.

Sexo: Masculino. Femenino. Estudios cursados y actuales Profesorado de

Segundo Enseñanza
Años de experiencia en docencia. cinco años

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta una serie de cuestionamientos que corresponden a la elaboración de un FODA general del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco, San Marcos, los cuales se le solicita responder en el espacio correspondiente. Los datos consignados en el presente Cuestionario, tienen como finalidad la recopilación de información, para uso exclusivamente académico.

1. ¿Explique algunas de las causas por la que se da la deserción escolar?

Principalmente la falta de conciencia de padres de familia conyugando a otros países y la falta de economía para cubrir gastos mínimos.

2. ¿Explique los beneficios que tienen los estudiantes al estudiar en una Institución Educativa del Estado?

Principalmente no familia a las familias que tienen poco recursos económicos y que tienen interés en el estudio.

3. ¿Explique el por qué, la educación mejora las condiciones de vida de las personas?

La educación es un factor fundamental para desarrollar y cambiar la forma de pensar del individuo para proyectar nuevas ideologías.

4. ¿Explique si es correcto que los jóvenes trabajen para cubrir sus gastos económicos estudiantiles?

Es responsable de educación para la juventud está a la responsabilidad de los padres de familia, por lo mismo no es correcto el trabajo de la juventud.

5. ¿Explique si los padres de familia se ven afectados por las contribuciones que se le solicitan en el centro educativo?

Normalmente se ve la capacidad de cada padre de familia y las contribuciones son mínimas, además mucho cuando es de nacional.

6. ¿Explique qué actividades realiza dentro del aula, donde se respeta la cultura de los estudiantes?

La práctica de valores y el fortalecimiento de diferentes culturas.

7. ¿Explique las causas por las que se puede dar discriminación entre estudiantes?

Cuando falta la intervención de docentes en la reorientación del grupo de estudiantes en cuanto a las diferencias.

8. ¿Explique en qué Áreas y Sub Áreas se debe realizar actividades para la práctica de valores morales y éticos?

Ciencias Sociales y artes industriales.



[Handwritten signature]

9. ¿Explique por qué es necesario que los estudiantes practiquen su idioma materno?
Para tener una buena comunicación oral con los individuos en el medio donde vive.
10. ¿Explique por qué es necesario que los estudiantes utilicen el uniforme del establecimiento?
Para identificar la institución y para mejorar la disciplina y el orden personal.
11. ¿Explique por qué es necesario que los estuantes porten el carnet de identificación?
Para identificarse con cualquiera de las autoridades educativas y civiles.
12. ¿Explique cómo afectan las conductas inadecuadas de los estudiantes dentro del aula?
Causando un rendimiento de bajo nivel y provocando la inestabilidad general de los estudiantes.
13. ¿Explique las consecuencias que tendría un estudiante por faltas de conducta en el centro educativo?
una referencia negativa de sus compañeros y de las autoridades educativas.
14. ¿Explique en qué momento le han dado a conocer el reglamento interno de la Institución Educativa a los estudiantes?
Desde la de primer ingreso a inicio de año para que puedan estudiar con el debido cumplimiento del mismo.
15. ¿Explique por qué es necesario que los docentes cuiden su presentación física y estética?
Para que los estudiantes tengan conciencia que los docentes son ejemplo para ellos.
16. ¿Explique por qué es importante cuidar el desempeño laboral?
Para mejorar la calidad de trabajo.
17. ¿Explique por qué es necesaria la preparación académica constante de los docentes?
Los estudiantes exigen que los docentes tengan un nivel alto de estudio para prestar un buen servicio.
18. ¿Explique por qué es necesario que los estudiantes alcancen las competencias del CNB?
Para ser competitivos y actualizados de acuerdo a las necesidades del contexto.
19. ¿Explique por qué es importante que los padres de familia se interesen por el rendimiento escolar de los estudiantes?
Para que los padres de familia puedan ayudar a los estudiantes de acuerdo a las necesidades.
20. ¿Explique qué material utiliza como recursos didácticos dentro de aula?
Textos, hojas de papel bond y cartulinas.



[Handwritten signature]



Cuestionario Para Estudiantes.

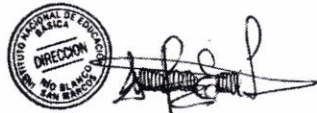
INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta una serie de cuestionamientos que corresponden a la elaboración de un FODA general del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco, San Marcos, los cuales se le solicita responder en el espacio correspondiente. Los datos consignados en el presente Cuestionario, tienen como finalidad la recopilación de información, para uso exclusivamente académico.

1. ¿Explique algunas causas por la que sus compañeros no continúan estudiando?
Nunca porque sus padres no les brindan apoyo o también porque ya no tienen ganas de estudiar
2. ¿Explique los beneficios que se tienen al estudiar en una Institución Educativa del Estado?
Que no se paga colegiatura y eso nos beneficia
3. ¿Explique el por qué, la educación mejora las condiciones de vida de las personas?
Porque fomentando el estudio, nos ayuda a encontrar un trabajo y una mejor educación y una Guatemala mejor.
4. ¿Explique si es correcto que los jóvenes trabajen para cubrir sus gastos económicos estudiantiles?
No, porque los padres tienen la obligación de dar estudio a los hijos y porque la mejor herencia que nos pueden dar es estudio.
5. ¿Explique si los padres de familia se ven afectados por las contribuciones que se le solicitan en el centro educativo?
Talvez NO, porque eso se los piden para de vez en cuando para poder realizar una actividad para los hijos.
6. ¿Explique si dentro del aula sus docentes realizan actividades donde se respeta su cultura?
Si, porque apesar de algunas diferencias, ellos respetan y aceptan nuestra cultura
7. ¿Explique las causas por las que se da discriminación entre compañeros?
A veces algunas diferencias ya que algunas no tienen suficiente economía o por la forma de ser.
8. ¿Explique en qué Áreas y Sub Áreas se realizan actividades para la práctica de valores morales y éticos?
Educación para el Hogar, L.1, L.2, etc. Artes industriales
9. ¿Explique por qué es necesario que los estudiantes practiquen su idioma materno?
Porque esto nos hace grandes y a no olvidarnos de nuestro idioma.
10. ¿Explique por qué es necesario utilizar el uniforme de estudio?
Porque esto nos ayuda y nos beneficia y de igual manera nos identifica como estudiantes.



[Handwritten signature]

11. ¿Explique por qué es necesario portar el carnet de identificación?
para que las autoridades puedan tener conocimiento de nuestra personalidad.
12. ¿Explique cómo le afectan las conductas inadecuadas de sus compañeros?
que no pujan atención y a veces no respetan
13. ¿Explique las consecuencias que tendría por faltas de conducta en el centro educativo?
que no tendríamos los puntos cabales, y que también nos pueden levantar un conocimiento.
14. Mencione quiénes le han dado a conocer el reglamento interno de la Institución Educativa?
La Directora y los docentes.
15. ¿Explique cómo sus padres se interesan por verificar su rendimiento escolar?
preguntando por trabajos y haciendo interés en nosotros.
16. ¿Explique en qué momento La Directora del centro educativo le ha brindado apoyo en actividades que realiza dentro de las aulas?
En algunas ocasiones le ha hecho.
17. ¿Explique la conducta, que ha observado en la Directora, hacia la atención a visitantes en el centro educativo?
Ella siempre los ha recibido con respeto y amabilidad.
18. ¿Explique qué material utilizan los docentes para impartir sus clases?
libros y otros implementos.
19. ¿Explique las condiciones de la infraestructura del edificio educativo?
El techo y en el espacio que es el salón tiene algunos agujeros y vidrios quebrados.
20. Mencione los servicios básicos con los que cuenta la Institución Educativa?
Hay luz eléctrica, baños etc.



Anexo 18

Instrumento y diseño de planificación de los procesos de aprendizaje.



**PLANIFICACION DE ACTIVIDADES DE EVALUACION PRIMER BIMESTRE.
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA, RÍO BLANCO, SAN MARCOS.**

GRADO: _____ ÁREA O SUB-ÁREA: _____ NOMBRE DEL/LA DOCENTE: _____

Competencia de área: Actúa de forma coherente, responsable, interrelacionando los factores del fundamento de derecho, conociendo la diferencia del derecho laboral y reconociendo la historia del derecho para un desarrollo sustentable y una calidad de vida digna laboral.

Competencia.	Indicador de logro.	Contenidos declarativos.	Actividades de evaluación.	Punteos.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identifica los diferentes principios del derecho. ✓ Valora la evolución que ha sufrido el derecho. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Describir los principales dominios que el estudiante precisa en la historia del derecho. ✓ Aplica con permanencia los derechos y obligaciones del fundamento. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Orígenes y evolución de la sociedad del derecho. ✓ Concepto de sociedad. ✓ Existencia de las sociedades ✓ Factores del desarrollo de la sociedad. ✓ Características de la sociedad. ✓ Origen de la sociedad ✓ Comunidad primitiva 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ensayo. 2. Prueba objetiva "Modalidad Respuestas Simples" 3. Exposiciones. 4. Prueba objetiva "Modalidad Prueba Técnica" 	<p>Actividad 1. 3pts.</p> <p>Actividad 2. 3pts.</p> <p>Actividad 3. 3pts</p> <p>Actividad 4. 3pts.</p> <p>Aspectos procedimentales. 4pts.</p> <p>Aspectos actitudinales. 4pts.</p> <p>Total 20pts.</p>

Vo.Bo. _____
DIRECTORA.

Vo.Bo. _____
COMISIÓN DE EVALUACIÓN

F: _____
DOCENTE.

Anexo 19

Instrumento y diseño de registro de calificaciones aplicado el proceso de mejoramiento por unidad.

CUADROS DE REGISTRO DE CALIFICACIONES.

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA. RÍO BLANCO. SAN MARCOS.



GRADO: _____ ÁREA O SUB-ÁREA: _____ NOMBRE DEL/LA DOCENTE: _____

No.	Nombre del Alumnos	IV UNIDAD.											
		Actividad 1 de evaluación 3 pts.	Proceso de mejoramiento aplicado	Actividad 2 de evaluación 3 pts.	Proceso de mejoramiento aplicado	Actividad 3 de evaluación 3 pts.	Proceso de mejoramiento aplicado	Actividad 4 de evaluación 3 pts.	Proceso de mejoramiento aplicado	Suma total aspecto declarativo 12 pts.	Aspecto procedimental -4pts.	Aspecto procedimental. Aplicado el proceso de mejoramiento.	Actitudinal -4pts.
1	Gómez Coronado Santiago Anastacio												
2	Jiménez Ramírez Consuelo Cristina												
3	Juárez Miranda Eneyda Estéfani												
4	López Ramírez Zulmy Esteisy												
5	López Barrios Yaquelin Anali												
6	Maldonado Álvarez Deybi Abdiel												
7	Maldonado Pérez Jonathan José												
8	Maldonado Rodríguez Eduardo David												
9	Morales Maldonado Lucy Nayeli												
10	Pérez Gabriel Adeli Maribel												
11	Pérez García Julieta Estela												
12	Pérez Hernández Edwin José												
13	Pérez López Vitalina Mélida												
14	Pérez Lucas Carla Yulissa												
15	Ramírez Cardona Fabián Javier												
16	Ramírez López Rosalía Judith												
17	Ramírez López Yeimi Mariela												
18	Vásquez Agustín Greidy Lorena												

Vº Bº _____
DIRECTORA

Vº Bº _____
COMISIÓN DE EVALUACIÓN

F: _____
DOCENTE.

Anexo 20

Instrumento y diseño de registro de calificaciones aplicado el proceso de mejoramiento de forma anual

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA, RÍO BLANCO, SAN MARCOS.
CUADROS DE REGISTRO DE CALIFICACIONES PROCESO DE MEJORAMIENTO.
CICLO ESCOLAR 2.015 PRIMER GRADO SECCIÓN "A"



ÁREA O SUB-ÁREA: _____

NOMBRE DEL/LA DOCENTE: _____

No.	Nombre del alumno.	I UNIDAD.				II UNIDAD				III UNIDAD				IV UNIDAD													
		Actividad 1 de evaluación 3 pts.	Proceso de mejoramiento aplicado	Actividad 2 de evaluación 3 pts.	Proceso de mejoramiento aplicado	Actividad 3 de evaluación 3 pts.	Proceso de mejoramiento aplicado	Actividad 4 de evaluación 3 pts.	Proceso de mejoramiento aplicado	Suma total.	Actividad 1 de evaluación 3 pts.	Proceso de mejoramiento aplicado	Actividad 2 de evaluación 3 pts.	Proceso de mejoramiento aplicado	Actividad 3 de evaluación 3 pts.	Proceso de mejoramiento aplicado	Suma total.	Actividad 1 de evaluación 5 pts.	Proceso de mejoramiento aplicado	Actividad 2 de evaluación 5 pts.	Proceso de mejoramiento aplicado	Actividad 3 de evaluación 5 pts.	Proceso de mejoramiento aplicado	Actividad 4 de evaluación 5 pts.	Proceso de mejoramiento aplicado	Suma total.	
1	Gómez Coronado Santiago Anastacio																										
2	Jiménez Ramírez Consuelo Cristina																										
3	Juárez Miranda Eneyda Estéfani																										
4	López Ramírez Zulmy Esteisy																										
5	López Barrios Yaquelin Anali																										
6	Maldonado Alvarez Deybi Abdiel																										
7	Maldonado Pérez Jonathan José																										
8	Maldonado Rodríguez Eduardo David																										
9	Morales Maldonado Lucy Nayeli																										
10	Pérez Gabriel Adeli Manbel																										
11	Pérez García Julieta Estela																										
12	Pérez Hernández Edwin José																										
13	Pérez López Vitalina Mélida																										
14	Pérez Lucas Carla Yulissa																										
15	Ramírez Cardona Fabián Javier																										
16	Ramírez López Rosalía Judith																										
17	Ramírez López Yeimi Mariela																										
18	Vásquez Agustín Greidy Lorena																										

Anexo 21

Diseño de tarjeta de registro de calificaciones por bimestre.

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA.
RÍO BLANCO, SAN MARCOS.
INFORME DE CALIFICACIONES 2,015.
GRADO 3ro. SECCIÓN "A"



Alumno(a): Anderson Yeik Barrios Maldonado. CLAVE:

15

Código personal: D356NKF

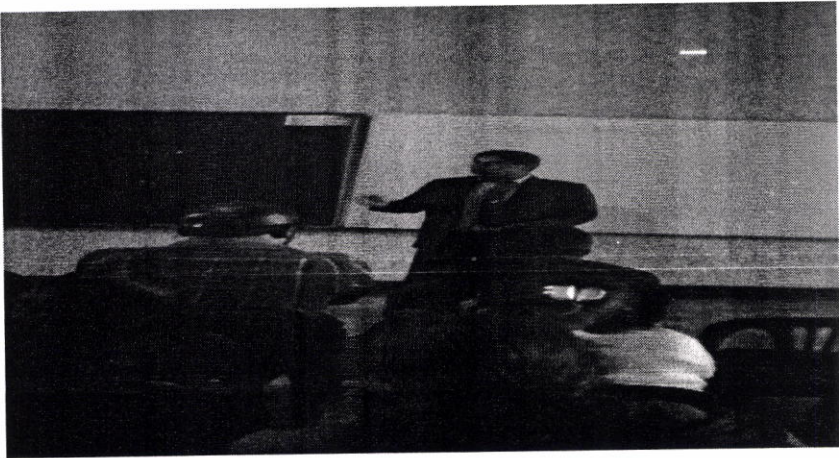
Área o Sub-Área	1er. BIM	2DO. BIM	3ER. BIM	4TO. BIM	Total.	Punteo para Promedio Mínimo	Resultado	Firma del Padre o Encargado de Enterado.
	20Pts	20Pts	20Pts	40Pts			100Pts	
Idioma Materno								1ER. BIM.
Segundo idioma								
Idioma Extranjero Inglés.								
Tecnología de la Información								2DO. BIM
Matemáticas								
Ciencias Naturales								
Ciencias Sociales y Formación Ciudadana								3ER. BIM
Formación Musical								
Artes Plásticas								
Deporte y Expresión Corporal								4TO. BIM
Trabajo Cívico								
Formación para el Hogar								
Industria y Artes Industriales.								
Seguridad								
Formación Física								

NOTA: Con la calificación de cero (00) a once (11) puntos el Área o Sub-Área se considera Reprobada, de doce (12) a veinte (20) puntos se considera Aprobada.

Firma y sello. _____
Directora. Lidia Priscila Esteban Limatuj.

Anexo 22

Fotografías de inducción a padres de familia sobre el acompañamiento a los estudiantes en el proceso educativo.



Anexo 23

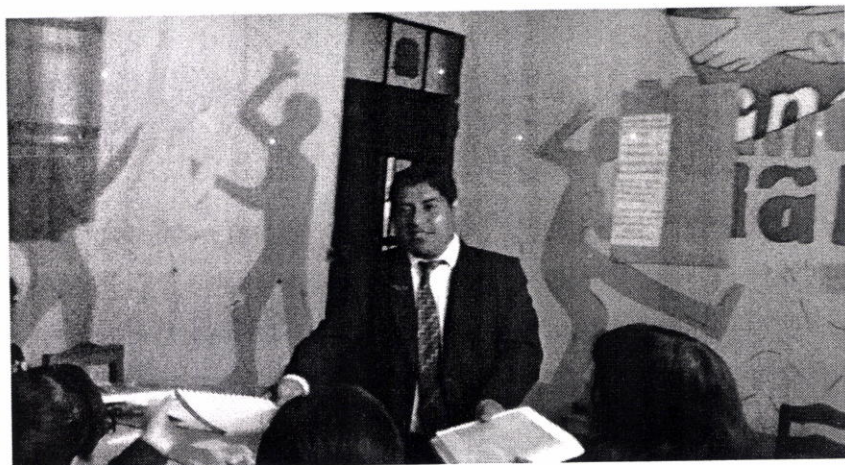
Fotografías de inducciones realizadas con el personal docente y administrativo del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco, San Marcos.





Anexo 24

Entrega de manual de herramientas de evaluación en el aula.



Anexo 25

Entrega de tarjeta de calificaciones, diseñada durante el proceso de práctica.



Anexo 26

Finalización de inducciones y entrega de instrumentos de registro para el proceso de mejoramiento.

2.4. Instrumentos Utilizados para el Diagnóstico



Universidad Panamericana de Guatemala.
Sede Cabricán, Quetzaltenango.
Facultad de Ciencias de la Educación.
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Cuestionario Para Estudiantes.

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta una serie de cuestionamientos que corresponden a la elaboración de un FODA general del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco, San Marcos, los cuales se le solicita responder en el espacio correspondiente. Los datos consignados en el presente Cuestionario, tienen como finalidad la recopilación de información, para uso exclusivamente académico.

1. Explique algunas causas por la que sus compañeros no continúan estudiando.

2. Explique los beneficios que se tienen al estudiar en una Institución Educativa del Estado

3. Explique ¿Por qué la educación mejora las condiciones de vida de las personas?

4. Explique si es correcto que los jóvenes trabajen para cubrir sus gastos económicos estudiantiles.

5. Explique si los padres de familia se ven afectados por las contribuciones que se le solicitan en el centro educativo.

6. Explique si dentro del aula sus docentes realizan actividades donde se respeta su cultura

7. Explique las causas por las que se da discriminación entre compañeros

8. Explique ¿En qué Áreas y Sub Áreas se realizan actividades para la práctica de valores morales y éticos?

9. Explique ¿Por qué es necesario que los estudiantes practiquen su idioma materno?

10. Explique ¿Por qué es necesario utilizar el uniforme de estudio?

11. Explique ¿Por qué es necesario portar el carnet de identificación?

12. Explique ¿Cómo le afectan las conductas inadecuadas de sus compañeros?

13. Explique las consecuencias que tendría por faltas de conducta en el centro educativo.

14. Mencione ¿Quiénes le han dado a conocer el reglamento interno de la Institución Educativa?

15. Explique ¿Cómo sus padres se interesan por verificar su rendimiento escolar?

16. Explique ¿En qué momento la Directora del centro educativo le ha brindado apoyo en actividades que realiza dentro de las aulas?

17. Explique la conducta, que ha observado en la Directora, hacia la atención a visitantes en el centro educativo.

18. Explique ¿Qué material utilizan los docentes para impartir sus clases?

19. Explique las condiciones de la infraestructura del edificio educativo.

20. Mencione los servicios básicos con los que cuenta la Institución Educativa.



Universidad Panamericana de Guatemala.
Sede Cabricán, Quetzaltenango.
Facultad de Ciencias de la Educación.
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Cuestionario Para Docentes.

DATOS GENERALES.

Sexo: **Masculino.** ___ **Femenino.** ___ **Estudios cursados y actuales** _____

Años de experiencia en docencia. _____

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta una serie de cuestionamientos que corresponden a la elaboración de un FODA general del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco, San Marcos, los cuales se le solicita responder en el espacio correspondiente. Los datos consignados en el presente Cuestionario, tienen como finalidad la recopilación de información, para uso exclusivamente académico.

1. Explique algunas de las causas por la que se da la deserción escolar

2. Explique los beneficios que tienen los estudiantes al estudiar en una Institución Educativa del Estado

3. Explique ¿Por qué, la educación mejora las condiciones de vida de las personas?

4. Explique si es correcto que los jóvenes trabajen para cubrir sus gastos económicos estudiantiles.

5. Explique si los padres de familia se ben afectados por las contribuciones que se le solicitan en el centro educativo.

6. Explique ¿Qué actividades realiza dentro del aula, donde se respeta la cultura de los estudiantes?

7. Explique las causas por las que se puede dar discriminación entre estudiantes.

8. Explique ¿En qué Áreas y Sub Áreas se debe realizar actividades para la práctica de valores morales y éticos?

9. Explique ¿Por qué es necesario que los estudiantes practiquen su idioma materno?

10. Explique ¿Por qué es necesario que los estudiantes utilicen el uniforme del establecimiento?
-
-
11. Explique ¿Por qué es necesario que los estuantes porten el carnet de identificación?
-
-
12. Explique ¿Cómo afectan las conductas inadecuadas de los estudiantes dentro del aula?
-
-
13. Explique las consecuencias que tendría un estudiante por faltas de conducta en el centro educativo.
-
-
14. Explique ¿En qué momento le han dado a conocer el reglamento interno de la Institución Educativa a los estudiantes?
-
-
15. Explique ¿Por qué es necesario que los docentes cuiden su presentación física y estética?
-
-
16. Explique ¿Por qué es importante cuidar el desempeño laboral?
-
-
17. Explique ¿Por qué es necesaria la preparación académica constante de los docentes?
-
-
18. Explique ¿Por qué es necesario que los estudiantes alcancen las competencias del CNB?
-
-
19. Explique ¿Por qué es importante que los padres de familia se interesen por el rendimiento escolar de los estudiantes?
-
-



Universidad Panamericana de Guatemala.
Sede Cabricán, Quetzaltenango.
Facultad de Ciencias de la Educación.
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Cuestionario Para Director.

DATOS GENERALES.

Sexo: Masculino. Femenino. Estudios cursados y actuales _____

Años de experiencia en docencia y en la administración. _____

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta una serie de cuestionamientos que corresponden a la elaboración de un FODA general del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco, San Marcos, los cuales se le solicita responder en el espacio correspondiente. Los datos consignados en el presente Cuestionario, tienen como finalidad la recopilación de información, para uso exclusivamente académico.

1. Explique algunas de las causas de la deserción escolar en el centro educativo que dirige

2. Explique ¿Cómo le apoya el supervisor educativo, en actividades que realiza dentro del centro educativo

3. Mencione qué recomendaciones le ha brindado el Supervisor Educativo en monitoreos realizados en el centro educativo.

4. Explique ¿Cómo soluciona conflictos en el centro educativo?

5. Explique ¿Cómo promueve actividades para conserva la identidad cultural de los estudiantes?

6. Explique ¿Cómo promueven en la Institución Educativa la práctica de valores morales y éticos?

7. Explique las condiciones positivas y negativas de la infraestructura del edificio educativo.

8. Explique ¿Por qué es necesaria la planificación docente?

9. Explique ¿Cómo se interesa en velar el orden y la disciplina dentro del centro educativo?

10. Mencione algunas conductas inadecuadas que ha observado en los docentes a su cargo.

11. Explique ¿Cómo los padres de familia apoyan la educación de los estudiantes?

12. Explique ¿Por qué apoya las actividades de aprendizajes que realizan los docentes dentro del aula?

13. Explique ¿Por qué confía en el profesionalismo de los docentes a su cargo?

14. Explique ¿Por qué es necesario brindarle información de los procesos administrativos a los docentes?

15. Explique ¿Por qué es necesario informar a los estudiantes las consecuencias que se tienen por faltas cometidas en el centro educativo?

16. Explique ¿Por qué es importante la toma de decisiones en la parte administrativa basándose a la ley de educación?

17. Explique ¿Por qué es necesario brindar material didáctico audiovisual a los docentes?

18. Explique ¿Por qué son importantes los documentos de registro y controles en la parte administrativa?



Universidad Panamericana de Guatemala.
Sede Cabricán, Quetzaltenango.
Facultad de Ciencias de la Educación.
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Cuestionario Para Padres de Familia.

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta una serie de cuestionamientos que corresponden a la elaboración de un FODA general del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Río Blanco, San Marcos, los cuales se le solicita responder en el espacio correspondiente. Los datos consignados en el presente Cuestionario, tienen como finalidad la recopilación de información, para uso exclusivamente académico.

1. Explique algunas causas por la que los jóvenes no continúan estudiando.

2. Explique los beneficios que se tienen al estudiar en una Institución Educativa del Estado.

3. Explique ¿Por qué, la educación mejora las condiciones de vida de las personas?

4. Explique si es correcto que los jóvenes trabajen para cubrir sus gastos económicos estudiantiles

5. Explique si los padres de familia se ben afectados por las contribuciones que se le solicitan en el centro educativo.

6. Explique si dentro del aula los docentes realizan actividades donde se respeta la cultura de los jóvenes.

7. Explique las causas por las que se da discriminación entre estudiantes.

8. Explique ¿Qué Áreas y Sub Áreas conoce donde se realizan actividades para la práctica de valores morales y éticos?

9. Explique ¿Por qué es necesario que los estudiantes practiquen su idioma materno?

10. Explique ¿Por qué es necesario que los jóvenes utilicen el uniforme de estudio?

11. Explique ¿Por qué es necesario que los jóvenes porten el carnet de identificación?

12. Explique ¿Cómo le afectan las conductas inadecuadas de sus hijos?

13. Explique las consecuencias que tendría los jóvenes por faltas de conducta en el centro educativo.

14. Mencione quién le han dado a conocer el reglamento interno de la Institución Educativa.

15. Explique si cómo padre de familia se interesa por verificar el rendimiento escolar de sus hijos.

16. Explique ¿En qué momento La Directora del centro educativo le ha brindado apoyo en actividades que realiza dentro de las aulas a los jóvenes?

17. Explique la conducta, que ha observado en la Directora, cuando a visita el centro educativo.

18. Explique las condiciones de la infraestructura del edificio educativo.

19. Mencione los servicios básicos con los que cuenta la Institución Educativa
